

El tipo máximo de licitación se fija en 17.000.000 de pesetas.

El suministro se realizará en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

La garantía provisional se fija en pesetas 145.000.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación al precio adjudicatario.

El expediente puede ser examinado en el Subnegociado de Adquisiciones de la Secretaría General, durante las horas de oficina, comenzando el plazo a partir del día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y finalizando a los veinte días hábiles de la aparición en el último de dichos boletines.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de estado de profesión con domicilio en calle de número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, se compromete a con sujeción estricta a los pliegos aprobados, por el precio de pesetas.

Valladolid, 1 de octubre de 1980.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—6.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una manzana para restos en el Cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una manzana para restos en el Cementerio de Torrero.

Tipo de licitación, en baja: 777.046,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 15.510 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas su último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de construcción de una manzana para restos en el Cementerio de Torrero mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la barriada de las Cuevas en el barrio de Villamayor.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento

de agua y saneamiento de la barriada de las Cuevas en el barrio de Villamayor.

Tipo de licitación, en baja: 6.686.763,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 98.867 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de día de de referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la barriada de las Cuevas en el barrio de Villamayor mediante subasta y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.252-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Movimiento Junior en Marcha», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Com-

plejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número: 5.219/8478. MC/bt. Empresa solicitante: Movimiento Junior de Acción Católica. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.979, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Alfonso XI, número 4, 5.º, Madrid-14.

Título de la publicación: «Movimiento Junior en Mancha».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Din-A4.

Número de páginas: 40.

Precio: 375 pesetas (suscripción anual). Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación e información de los educadores del Movimiento Junior de Acción Católica. Comprenderá los temas de información de la vida del Movimiento, documentos de trabajo, reflexiones en torno a acontecimientos, presentación de materiales, bibliografía y documentación.

Director: Doña María Agustina Ureña Heras (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.—12.531-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Julían Orcazarán Rodríguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo Moncloa, edificio «Inia», Madrid 3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.276-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Julían Orcazarán Rodríguez».

Domicilio: Avenida Generalísimo, 96, 9.º, Madrid.

Título de la publicación: «Don Barrio».

Lugar de aparición: Madrid y provincia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24,5 por 18,5 centímetros.

Número de páginas: 32 (mínimo).

Precio venta público: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000 (inicial).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Editar una publicación con especial dedicación a los temas de Madrid y su provincia, aunque sin dejar de prestar gran atención a los temas de carácter general que se conside-

ren de interés para el público receptor de la misma. «Don Barrio» pretende ser un medio de comunicación y servicio para la comunidad de Madrid y su entorno. Comprenderá los temas de: Gráficas y planos de servicios y actividades que puedan ser de utilidad para toda la población, tales como «metro», autobuses urbanos y periféricos, ferrocarriles, aparcamientos, mercados, cines, teatros, farmacias, clínicas de urgencia, etc. Acercar a cada ciudadano lo que le es más afín y que en muchos casos desconoce; es decir, lo que compone el entorno de su lugar de residencia.

Director: Don Mateo Benavides Domínguez (R. O. P. número 7.206).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Subdirector general.—4.262-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cuatro resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de Registro	Propietario	Importe — Pesetas	Fecha de constitución
<i>Constituidos en metálico</i>			
193.787	María Rosa Bruño Guijosa	199.209	8-6-1977
208.653	Juan Vázquez Redruello	7.020	29-8-1978
<i>Constituidos en valores</i>			
33.017	Cía. Española Seguros Crédito ...	305.580	10-10-1974
42.439	Banco Hispano Americano	62.000	4-9-1975

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños, los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Administrador.—14.518-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Abdela Mohamed Dane y de Abdelasis Faddal Tabir, así como de su padre, Faddal Tabir, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos, calle Joyerías, número 4, de Tetuán, y en el poblado de Asla, respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 5 de septiembre de 1980, al conocer del expediente número 168/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 4.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores,

a Azzeuz Oudal Abdelad, Abdela Mohamed Dane y Abdelasis Faddal Tabir, y responsable subsidiario al padre del menor Abdelasis Faddal Tabir.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 1.ª del artículo 17 en Abdelasis Faddal Tabir.

4.º Imponer las multas siguientes: A Azzeuz Oudal Abdelad, 44.500 pesetas; a Abdela Mohamed Dane, 44.500 pesetas; a Abdelasis Faddal Tabir, 33.333 pesetas; total, 122.333 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la mercancía aprehendida, así como de la patera y motor fuera-borda, y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máximas señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regla-

mento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 6 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—14.364-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Moral Berjillo, Juan Antonio Montes Muñoz, Ana Fernández Albano y Hamido Mohamed Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Federico Mayo Gayarre, número 17, calle Celestino Lopez, número 8, y calle Castillo de Alcalá de Guadaíra, número 25, 7.º-C, de Sevilla, y en poblado de Regulares, calle M, número 1, de Ceuta, respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 5 de septiembre de 1980, al conocer del expediente número 168/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Miguel Angel Moral Berjillo, Juan Antonio Montes Muñoz y Ana María Fernández Albano, y no responsable a Hamido Mohamed Mohamed.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 3.ª del artículo 18 en Juan Antonio Montes Muñoz.

4.º Imponer las multas siguientes: A Miguel Angel Moral Berjillo, 35.600 pesetas; a Juan Antonio Montes Muñoz, 44.400 pesetas; a Ana Fernández Albano, 35.600 pesetas; Total, 115.600 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 6 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—14.365-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 62/80.—Turismo marca «Citroën» modelo Tiburón-DV, número de bastidor 0329010057, sacado de una placa, nacionalidad francesa, ignorándose matrícula y número de motor.

Expediente 63/80.—Turismo de nacionalidad belga, marca «Peugeot», modelo 504

Diesel, con número de bastidor 504-M20-2083071, y número de motor 2083071, ignorándose matrícula.

Jaén, 17 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente.—15.161-E.

MÁDRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Carlos Arellano Senovilla y Antonio Sánchez Pedrosa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Almansa, 3, bajo, Pozuelo de Alarcón, el primero, y en calle Calvario, número 13, portal 9, segundo B, Pozuelo de Alarcón, el último, inculcados en el expediente número 502/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 3.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.965-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ovidio Bello Serrano y José Manuel González Reguera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Caramuel, 6, primero, Madrid, el primero, y en calle Vallehermoso, 48, Madrid, el último, inculcados en el expediente número 155/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 2.430 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.964-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gabriel Ródenas Martí-

nez, cuyo último domicilio conocido era en calle San Isidro Labrador, número 5, cuarto derecha, Madrid, inculcado en el expediente número 164/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 5.300 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.963-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Héctor Ricardo Bernasconi Abal, cuyo último domicilio conocido era en calle Diego de León, 39, tercero C, Madrid, inculcado en el expediente número 166/80, instruido por aprehensión de mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.962-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.741, Exp. 35.011, F. 1.201.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.» (Gardoqui, 8, Bilbao).

Objeto de la instalación: Modificación del último vano de la línea Soto de Cerra-

to-Villalbilla, para el tendido de una nueva línea Villalbilla-Aranda de Duero.

Características principales: Línea aérea trifásica de un circuito a 132 KV. La modificación se inicia en el apoyo número 859 de la línea actual y termina en la subestación de Villalbilla en un solo vano de 423 metros de longitud. Conductor de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados, de sección dispuestos en triángulo, retenidos en aisladores de cadena de diez elementos de vidrio en apoyo constituido por torre metálica tipo 11 TB. Cable a tierra de acero de 53 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.309.842 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos (calle Madrid, número 22), y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 24 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Delfin Prieto Callejo.—6.134-15.

GUIPUZCOA

Información pública del «Proyecto del gasoducto Vergara-Irún. Tramo Vergara-Alzaga». Provincia de Guipúzcoa

A los efectos previstos en el artículo 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 28 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS).

Objeto de la petición: Construcción del tramo de gasoducto, para la conducción de gas natural, entre Vergara (ubicación del nudo de dicho nombre, posición 41) y Alzaga (límite con el término municipal de Baliarrain).

Emplazamiento: La longitud del tramo referido es de 31,9 kilómetros, y discurre por los términos municipales de Vergara, Oñate Arzuola, Legazpia, Zumárraga, Gaviria, Ormaiztegui, Idiazábal, Beasain, Olaberria, Lazcano, Villafranca de Ordizia, Zaldivia, Arama y Alzaga (Isasondo).

Presupuesto: 511.714.984 pesetas.

Presión máxima de servicio: 72 kilogramos por centímetro cuadrado.

Diámetro de la tubería: 20 pulgadas (508 milímetros).

Servidumbre permanente de paso: Franja de terreno de cuatro metros de ancho a lo largo del gasoducto por donde discurrirá enterrada la tubería y elementos accesorios.

Ocupación temporal: 11 metros a la derecha del eje del gasoducto y siete metros a la izquierda del mismo en el sentido de avance de la construcción.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, significándoles que el proyecto puede ser examinado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guipúzcoa, sita en calle Prim, 35, de San Sebastián, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

San Sebastián, 29 de septiembre de 1980. El Delegado provincial.—12.406-C.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso — Metros lineales (1)	Ocupación temporal — (m ²)	Polígono número	Parcela número	
PROVINCIA DE GUIPUZCOA						
<i>Término municipal de Bergara</i>						
G-BE-1-3	Tiburcio Garitaonandía Lizarralde. Caserío Elorrigoití. Bergara.	321	5.029	12	93-243	Prado, matorral y pinar.
G-BE-2	Raimundo Santamaría Begaretxe. Caserío Domiñena. Bergara.	22	365	12	243 bis	Pinar.
G-BE-4	Agustín Gómez de la Balujera González. Landazuri, 3, 6.º Vitoria.	156	2.691	12	148	Pinar.
G-BE-5	Ayuntamiento de Bergara.	53	687	12	279	Pinar.
G-BE-6	José María Osa Elorza. Caserío Estikua. San Prudencio (Bergara).	87	1.401	12	73	Matorral y pinar.
G-BE-7	Domingo Ayastuy Villar. Caserío Askasuri. Zubillaga (Oñate).	115	1.603	12	118-119	Pinar y helechal.
G-BE-8	Domingo Ayastuy, José Lizaur, José Ayastuy y Pedro Zufiria. Caserío Askasuri. Zubillaga (Oñate).	60	751	12	121-122	Helechal.
G-BE-9	Pedro Zufiria Igarza. Caserío Kuiskar. Garibay (Oñate).	—	263	2	292	Prado.
<i>Término municipal de Oñate</i>						
G-OT-1-25-31	Ayuntamiento de Oñate.	76	2.547	1 3	15 116-295	Matorral y pinar.
G-OT-2-5	Antonio Larrañaga Larrañaga. Caserío Elorrondi. Oñate.	222	4.420	1	9-14	Pinar.
G-OT-3	Tiburcio Garitaonandía Lizarralde. Caserío Elorrigoití. Bergara.	77	1.354	1	12	Pinar.
G-OT-4	Cándido Gaitán de Ayala. San Sebastián.	5	281	1	3	Matorral.
G-OT-6	Herederos de Domingo Cortabarría Chinchurreta. Caserío Matromai. Zubillaga (Oñate).	41	976	1	17	Pinar.
G-OT-7-10	Pedro Irizar Guridi. Caserío Masteskoa. Zubillaga (Oñate).	73	1.249	1	152-153	Prado y pinar.
G-OT-8	Federico Mendizábal Etxebarría. Caserío Garaikoa. Zubillaga (Oñate).	132	1.704	1	155	Pinar.
G-OT-9	Cesárea Arrizabalaga Urcelay. Caserío Arretxe. Zubillaga (Oñate).	—	641	1	154	Pinar.
G-OT-11	Felipe Huarte. Zubillaga (Oñate).	299	5.445	1	267 284	Pinar y matorral.
G-OT-12	José Lizaur Galdós. Caserío Askasuri. Zubillaga (Oñate).	240	7.517	1	176-177	Prado, matorral y pinar.
G-OT-13	Domingo Ayastuy Villar. Caserío Askasuri. Zubillaga (Oñate).	263	4.725	1 2	160-167 291	Prado y hayas.
G-OT-14	Teodoro Chinchurreta. Caserío Matletxe. Garibay (Oñate).	95	1.539	2	293	Pinar.
G-OT-15	José Ignacio Urcelay Muzurrizaga. Caserío Belaskua. Sañastu (Oñate).	65	1.100	2	293 bis	Pinar.
G-OT-16	Ignacio Aguirre Urcelay. Caserío Alkorta. Zubillaga (Oñate).	94	1.727	2	221	Helechal.
G-OT-17-19-21	José Martín Ayastuy. Caserío Koiskar. Garibay (Oñate).	335	6.321	2	230-295	Pinar y matorral.
G-OT-18-20-22	Pedro Zufiria. Caserío Koiskar. Garibay (Oñate).	637	10.243	2	230-295	Helechal y matorral.
G-OT-23	Javier Arregui. Caserío Koiskar-Aspikoa. Garibay (Oñate).	142	2.480	2	295	Matorral.
G-OT-24	Juan Garayzábal Ascósibar. Caserío Lizagárate. Narria (Oñate).	—	240	2	268	Pinar.
G-OT-26	Victoriano Cortabarría Aguirre. Barrio Recalde. Oñate.	200	4.220	3	117-119	Prado y pinar.
G-OT-27	Pedro Azcárate Iburguren. Caserío Coroso. Narria-Arriba (Oñate).	18	1.170	3	276	Prado.
G-OT-28	Ignacio María Irujo Astaroz (Duque de Sotomayor). — Administrador: Juan Gardoa. Palacio del Duque de Sotomayor. Oñate.	245	3.300	3	277	Pinar.
G-OT-29	José Guridi Azcárate. Barrio Recalde. Oñate.	270	4.660	3	279	Matorral.
G-OT-30	Gregorio Zugasti. Caserío Olakua. Oñate.	—	240	3	282	Matorral.
<i>Término municipal de Antzuola</i>						
G-AN-1	José Ayastuy, José Lizau, Domingo Ayastuy y Pedro Zufiria. Caserío Azcasuri. Zubillaga (Oñate).	295	3.656	5	321	Matorral y pinar.
G-AN-2-3	Ayuntamiento de Antzuola.	30	1.577	5 3	320 121	Pinar y abetos.
G-AN-4-7	Juan Garaizábal Ascósibar. San Juan, número 23, 2.º izquierda. Elorrio (Vizcaya).	77	1.559	5 5	120 62	Pinar. Pinar.
G-AN-5-8	Julián Aróstegui. Caserío Etxekorta. Larraña (Oñate).	488	7.113	5	58 60-56	Hayas. Pinar y prado.

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso Metros lineales (1)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
G-AN-6	José Martín Ayastuy. Caserío Koiskar. Garibay (Oñate).	110	1.768	5	59	Pinar.
G-AN-9	Duque de Sotomayor.—Administrador: Juan Gardoa. Palacio del Duque de Sotomayor. Oñate.	89	1.188	5	54	Pinar.
G-AN-10	Herederos de Santos Zabala Irazusta.	255	3.964	5	49	Matorral.
G-AN-11	Pedro Azcárate Iburguren. Caserío Coroso. Narria-Arriba (Oñate).	—	164	4	219	Pinar.
G-AN-12	Juan José Esnaola Araquistain.	7	116	4	214	Pinar.
G-AN-13-15	Gregorio Zugasti Igartúa. Caserío Alakua. Oñate.	37	732	4	213 y 210	Pinar y pinar.
G-AN-14	Ignacio Garay. Barrio Gorrotxegui. Oñate.	259	3.326	4	212	Matorral y pinar.
G-AN-16	Jorge Urcealay. Caserío Leibar. Narria-Abajo (Oñate).	42	376	4	211	Pinar.
G-AN-17-19	Juan Pedro Larrañaga y socios.	222	3.956	4	206-94	Matorral y matorral.
G-AN-18	Herederos José María Múgica. Caserío Itsikutxa. Bergara.	281	2.837	4	206	Pinar y matorral.
G-AN-20	María Josefa Irizar.	18	856	4	92	Pinar.
G-AN-21	Agustín Aguirre Iturbe. Urretxu.	—	330	4	51 y 13	Pinar y pinar.
<i>Término municipal de Legazpia</i>						
G-LE-1	Román Castañares Mendiguren. Chalet Etxeberria. Legazpia.	213	5.570	11	28	Pinar y matorral.
G-LE-2	José Antonio Aztibia Mendizábal. Caserío Urtatza. Legazpia.	275	4.950	11	38	Pinar y matorral.
G-LE-3	Gregorio Zugasti y socios. Caserío Olakua. Oñate.	—	295	11	39	Matorral.
G-LE-4	Plácido Aguirre Ayatuy. Caserío Bizioia. Legazpia.	75	1.749	11	40	Helechal.
G-LE-5 y 10	Fermin Etxeberria Aramburu. Caserío Lambide. Barrio Urtatza Equinalde, número 2. Legazpia.	226	5.715	11	41 y 5	Pinar.
G-LE-6	Ayuntamiento de Legazpia.	144	2.432	11	42	Matorral.
G-LE-7	José Miguel Etxeberria Iburguren. Legazpia.	202	3.146	11	10	Pinar y matorral.
G-LE-8	Herederos de Saturnino Tellería Zabaleta.—Administrador: Félix Etxeberria. Calle Santa Cruz. Legazpia.	573	12.258	11	12	Pinar y matorral.
G-LE-9	Agustín Aguirre Iturbe. Urretxu.	394	8.178	11	28	Prado, pinar y matorral.
G-LE-11	Luciano Irizar Andiaga. Ondárroa (Guipúzcoa).	174	3.862	11	18	Pinar y Prado.
G-LE-14 y 17	Luisa Erro Ugalde. Caserío Zabaleta. Legazpia.	416	7.487	9	86	Pinar y Prado.
G-LE-15-20-22-24 y 26	Mercedes Ugalde y hermanas.	787	14.000	9	1	Pinar.
				8	6 y 111	Pinar y Prado.
				9	18	Pinar y Prado.
				9	86	Pinar y Prado.
				11	1	Pinar.
G-LE-16 y 21	Juan Pedro Eróstegui Arriarán. Legazpia.	136	2.742	9	29	Pinar y matorral.
G-LE-18 y 19	Blanca Aramburu de Orúe. Zubieta, 28. sexto derecha. San Sebastián.	677	12.173	9	57	Pinar.
G-LE-23	Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa. Plaza de Guipúzcoa, San Sebastián.	10	180	—	16	Pinar y cortafuegos.
G-LE-25	RENFE.	26	468	—	—	Carretera de Urretxu a Oñate.
G-LE-27	Confederación Hidrográfica del Norte. Plaza Lasala. San Sebastián.	9	162	—	—	Ferrocarril Madrid-Irún.
						Río.
<i>Término municipal de Zumárraga</i>						
G-ZU-1	Cecilio Guisasaola Zaldibia. Labega, número 68, 2.º izquierda. Urrechu.	250	4.302	2	63	Prado, camino y caseta.
G-ZU-2	Herederos de Florencio Plazaola Murrúa. Bar Ipiñarrieta. Urrechu.	—	70	2	63	Prado.
G-ZU-3 y 8	Lucio Mendizábal Iturbe. Caserío Orue-zabaleta. Zumárraga.	172	3.708	2	54	Pinar y camino.
G-ZU-4	Herederos de Inés Anduaga Maquibar. Caserío Machain. Zumárraga.	75	943	1	141	Pinar y camino.
G-ZU-5 y 9	Isidra Zabaleta Asuarabarrena. Piedad, 21, 5.º B. Zumárraga.	208	3.132	2	53	Pinar y camino.
G-ZU-6	Jesús Legorburu Zabaleta. Caserío Mendizábal. Zumárraga.	—	376	1	140	Pinar y camino.
G-ZU-7-10	María Resurrección Mendizábal Madañaga. Islas Filipinas, 5, 3.º Zumárraga.	230	4.639	2	31	Pinar; camino y pastizal.
G-ZU-11	Alfonso Mendizábal Iturbe. Soralue, número 10. Zumárraga.	89	1.564	1	114	Pinar.
G-ZU-12 y 14	Martín Aizquibel. Caserío Aldasbarren. Zumárraga.	198	3.483	1	126	Pinar y camino.
					130	

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

Finca número	Término municipal titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso Metros lineales (1)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
G-ZU-13	Tomás Arrizabalaga Uría. Secundino Esnaola, 28, 3.º centro. Zumárraga.	120	2.205	1	128	Pinar.
G-ZU-15	Herederos de Roque Aztiria Zabalanche. Zumárraga.	48	936	1	125	Pinar.
G-ZU-16	José Domingo Baztarrica Altoagirre. Caserío Bidaurreta. Zumárraga.	262	4.482	1	123	Pinar y cortafuegos.
<i>Término municipal de Gabiria</i>						
G-GA-1-9-14	Juan Arrondo Apaolaza. Gabiria (carpintería).	251	5.713	11	26 30 3	Pinar.
G-GA-2-5	Ramón Medina Guerra. Caserío Olatzabaren. Ezquioga.	94	1.526	11	38-35	Pinar.
G-GA-3-7	María Jesús y Cristina Zubizarreta Estala. Barrio de Recalde, 22, 4.º izquierda. Oñate.	106	1.787	11	37-33	Pinar.
G-GA-4-6	José Martín Beristain Urquiola. Caserío Oyaun. Zumárraga.	78	1.265	11	36-34	Pinar.
G-GA-8	José Joaquín Zufiaurre Lizarazu. Zumárraga.	42	813	11	32	Pinar.
G-GA-10	José María Aristimuño Goicoetxea. Caserío Iritzabarrena. Gabiria.	58	1.032	11	15-16	Pinar.
G-GA-11	Ignacio Lasa Múgica y hermanos. Caserío Zalaeta. Ormaiztegui.	52	1.276	11	18	Pinar.
G-GA-12	Gregorio Apaolaza Azcue. Caserío Azagoiti. Legazpia.	174	3.760	11	14	Pinar.
G-GA-15-17	Anastasia Gastesi Uría. Locutorio de teléfonos. Gabiria.	378	5.870	11-12	1-15	Pinar y prado.
G-GA-16	Fermín Ozinalde Berericiatúa. Polígono Elizalde, bloque 2. Ormaiztegui.	286	3.157	12	16	Pinar y prado.
G-GA-18	Gregorio Murguruza Aizpuru y Felipe Alberdi Antia. Barrio Almirante Vicuña, 14, 1.º Legazpia.	10	119	12	12	Pinar.
G-GA-19	José Oñativia Mendiola Gabiria (vivero).	210	2.823	13	10	Pinar.
G-GA-20-23	José Ramón Aramendi Garmendía. Caserío Noare-Etxeberri. Gabiria.	156	2.975	13	44 48	Pinar y prado.
G-GA-21	José Manuel Múgica Amundarain. Avenida de la Antigua, 19, bajo derecha. Zumárraga.	136	2.538	13	51	Prado.
G-GA-22	Herederos de Eusebia López Zabala. Ikazteguieta.	125	2.160	13	45	Matorral.
G-GA-24-29	Miguel Golorza Leturria. Piedad, 1. Zumárraga.	—	720	13 3	29 15	Pinar y camino.
G-GA-25	Juan Murúa Garín. Caserío Izia-Aundi. Gabiria.	290	5.292	13	30	Prado.
G-GA-26-50	Santos Chinchurreta Gastesi. Caserío Txoko. Gabiria.	88	1.990	14 2-1	68 105-4	Pinar y camino.
G-GA-27-32-38	Eugenio Lizarazu. Caserío Zantagoiti. Gabiria.	338	4.982	14 3	69 24	Prado y matorral.
G-GA-28	Antonio Olariaga. Caserío Zantagoiti. Gabiria.	105	1.212	14	69	Pinar.
G-GA-30-35	María Jesús Goya Tellería. Gabiria.	34	626	14 3	68 23	Pinar. Prado y matorral.
G-GA-31-38-46	Ayuntamiento de Gabiria. Gabiria.	318	8.037	3 1-2	21 34-109	Pinar. Pista-huerta, pista asfaltada, camino, cortafuegos, erial, Prado, matorral y pinar.
G-GA-34-39	Agapito Zufiaurre. Beasain.	—	182	3	22-26	Prado, matorral y pinar.
G-GA-37	Juana Urbistondo Uría. Caserío Arroaga. Gabiria.	—	117	3	25	Prado.
G-GA-40-45	Hijos de Andrés Tellería. Tejería Zelaikoa. Ormaiztegui.	108	3.560	15 1	68 30	Pinar. Prado.
G-GA-41	Martín Irastorza. Beasain.	69	693	15	60	Prado.
G-GA-42	Juan Antonio Gorriño.	328	6.758	15	67	Pinar y caminos.
G-GA-43	Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián.	8	256	—	—	Carretera a Santa Lucía.
G-GA-44	José Miguel Andola. Caserío Cozuzapí. Gabiria.	40	828	1	31	Pinar.
G-GA-47-49	José Francisco Garín Aguirrenrreta. Barrio de Salvatore. Beasain.	150	3.169	2-1	108-2 105-4	Pinar y caminos.
G-GA-48	José Oñativia Garín. Caserío Aranetxiki. Gabiria.	130	3.178	2-1	37-1	Prado, pinar y caminos.
G-GA-51	Juan Apaolaza Oyarbide. Caserío Olalkiaga. Gabiria.	170	3.096	1	14	Prado, robledal y caminos.
G-GA-52	José Izusquiza Aristi. Caserío Olalkiaga. Gabiria.	319	4.575	1	15	Prado, manzanos y pinar.
<i>Término municipal de Ormaiztegui</i>						
G-OR-1-4-10	José Manuel Múgica Iza. Caserío Etxaburu. Ormaiztegui.	144	3.440	1-2	21-5-8	Pinar y prado.
G-OR-2-38	RENFE.	139	2.241	1-8-5	2-19-65-23	Ferrocarril, arbolado y talud.

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso Métros lineales (1)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
G-OR-3-6-9-14 54-56	Ignacio Lasa Múgica y hermanos. Caserío Zalaeta. Ormaiztegui.	384	4.629	1-2-9	3-10-11-24-25	Pinar, huerta y prado.
G-OR-5	José Ramón Murúa y hermanos. Ormaiztegui.	72	657	1	4	Pinar levantado y alfalfa.
G-OR-7-33	Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa (San Sebastián).	31	576	—	—	Carretera y talud.
G-OR-8-53	Ayuntamiento de Ormaiztegui. Ormaiztegui.	86	436	—	—	Camino.
G-OR-11	Amelia Irizar Bengoa. San Sebastián.	46	360	2	9	Prado.
G-OR-12-22-35	Confederación Hidrográfica del Norte. San Sebastián.	22	396	—	—	Río.
G-OR-13-15	Andrés Boráu Urquía. Caserío Aitxalde. Ormaiztegui.	79	1.563	2	5-15-59	Prado, frutales y terreno anejo a garaje.
G-OR-16	Miguel Berasategui Lasa. Caserío Xo-xoagatziki. Ormaiztegui.	364	5.897	2-3	56-75	Labradío, prado, pinos catorce y seis años, camino y pinar.
G-OR-17-18	Rosa Betasategui Etxeberria. Caserío Gurenaya. Ormaiztegui.	162	2.828	2-3	6-55-48	Pinar.
G-OR-19	Eufemia Aizpurúa Mendizábal. Caserío Txeberrigaraihoa. Ormaiztegui.	164	2.970	3	59	Pinar y cortafuegos.
G-OR-20	Balbina Aldasoro Mendizábal. San Sebastián.	44	945	3	56	Pinar y cortafuegos.
G-OR-21	Santiago Ezquizábal Auzmendi. Caserío Lapatza. Ormaiztegui.	235	3.836	3	40	Prado, pinar, pinos (cuatro años), cortafuegos y caminos.
G-OR-23	Herederos de Juan Bautista Izusquiza Albizu. Balneario de Ormaiztegui. Ormaiztegui.	108	1.935	3	47	Pinos (cuatro años).
G-OR-24-27-29	Francisco Baztarrica Catarain. Caserío Mendizábal Azpikoa. Ormaiztegui.	123	2.042	3-4	34-45-25	Prado y labradío.
G-OR-25-28	José María Yurrita Jáuregui. Caserío Mendizábal Erdikoa. Ormaiztegui.	248	4.073	3-4	44-24	Pinar (dos y tres años).
G-OR-26	José Domingo Yurrita Jáuregui. Caserío Mendizábal Garaikoa. Ormaiztegui.	25	342	3	42	Prado y manzanal.
G-OR-30-34-36 47	Ramón Berasategui Jáuregui. Vitoria.	105	2.290	4-5-9	34-50-49-12	Matorral, prado, arbolado, labradío y pinar.
G-OR-31	María Angeles Imaz Otamendi. Carretera de Zaldibia. Villafranca de Ordizia.	70	1.044	4	39	Pinar y cortafuegos.
G-OR-32	José Angel Zufiaurre. Caserío Igara. Ormaiztegui.	82	1.438	4	36	Prado.
G-OR-37-39-42 44-51	Andrés Albizu Alcorta. Caserío Etxealai. Ormaiztegui.	289	5.235	5-8-9	52-54-44-11-21	Prado-pinar, pinar (cuatro años).
G-OR-40-43	José Martín Legorburu Albizu. Caserío Huarte. Ormaiztegui.	140	1.656	8-9	44-11	Pinar y pinar (ocho años).
G-OR-41-46	María Aguirrebengoa Aramburu. Caserío Arande. Ormaiztegui.	127	2.197	9	8	Labradío - frutales, prado, pinar y cortafuegos.
G-OR-45	Josefa Aguirrebengoa Aramburu. Caserío Arande. Ormaiztegui.	49	702	9	10	Pinar (40 centímetros de diámetro).
G-OR-48	José María Tellería Gurruchuga y hermanos. Tejería Zelaikoa. Ormaiztegui.	232	4.016	9	3	Pinar, cortafuegos y camino.
G-OR-49	José Antonio Isusquiza Albizu. Ormaiztegui.	—	40	9	22	Pinar.
G-OR-50	Francisco Galpasoro Berasategui. Caserío Urbizu. Idiazábal.	98	1.742	9	23	Pinar.
G-OR-52	José Urquía Urreta. Caserío Urbizuberri. Idiazábal.	16	363	9	21	Robledal.
G-OR-55	José Antonio Antia Oyarzábal. Caserío Beorlata. Ormaiztegui.	100	1.764	9	26	Pinar.
G-OR-57	Félix Múgica Arrazábal. Idiazábal.	12	320	9	51	Pinar.
G-OR-58	Julián Albizu Elustondo. Caserío Ayala. Olaberria.	78	1.440	9	52	Prado.
G-OR-59	Petra Aramburu Iruin. Caserío Ambuberri. Olaberria.	50	764	9	53	Prado-pinar.
<i>Término municipal de Idiazábal</i>						
G-ID-1	Paulino Azurmendi Aramburu. Fueros, 14, 1.º izquierda. Beasain.	190	3.249	13	5	Pinar.
<i>Término municipal de Beasain</i>						
G-BS-1-3	Aristrain, S. A. Olaberria.	272	5.040	13	114-116-120-121	Pinar, cortafuegos y matorral.
G-BS-2-4	Santiago Otegui Campos. San Sebastián.	586	10.386	13	109	Prado, pastizal y labradío.
G-BS-5-10	Juliana Garmendia Múgica. Representante: Miguel Orthous. Apartado 26. Beasain.	197	3.080	13	101 58 54	Cortafuegos. Pinar. Huerta.

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso — Metros lineales (1)	Ocupación temporal — (m ²)	Polígono número	Parcela número	
G-BS-6	José Mendizábal Cortaberria. Caserío Iturralde. Barrio Salvatore. Beasain.	—	510	13	51	Cortafuegos y pinar.
G-BS-7	José Cruz Iraola Jáuregui. Caserío Múxica Barrio Budugareta. Beasain.	263	4.985	13	49	Prado y pinar.
G-BS-8	José María Arceus Agesta.	—	5	13	46	Prado y pinar.
G-BS-9-21-23-26	Herederos de Fernando Zunzunegui y herederos de Eugenio Aseguinolaza. Representante: Juan José Zunzunegui. Villa Eguzki-Alde. Barrio Sempere. Beasain.	698	16.263	13-17	37 72 74 68 35	Prado, pinar, matorral, prado con pinos, huerta, pista aparcamiento, cortafuegos, labradío, arbolado y depósito de agua.
G-BS-11-13	Gregorio Zurutuza Elorza y María Jesús Aramburu Erausqui. Caserío Pagadiatzabal. Beasain.	180	3.261	13	55 59	Prado con pinos y huerta.
G-BS-15	Felipa Múgica. Caserío Itur-Azpe. Beasain. Tel. 881751.	202	4.208	13	7	Cortafuegos y pinar.
G-BS-16	Pedro Garmendia Larrañaga. Caserío Itur-Azpe. Beasain. Tel. 884370.	66	1.350	13	5	Prado.
G-BS-17-22	Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa.	26	477	—	—	Carretera y talud.
G-BS-18	Felipe Imaz Tolosa y socio. Filipinas, número 4, bajo. Villafranca de Ordizia.	38	300	17	2	Acceso asfaltado.
G-BS-19	Rufino Jáuregui. Carretera a Beasain. Olaberria.	—	300	17	2	Acceso asfaltado.
G-BS-20	Confederación Hidrográfica del Norte.	12	216	—	—	Río Oria.
G-BS-24	Julia Garmendia Jáuregui. Caserío Telleri. Beasain.	288	5.430	17	38	Pinar y cortafuegos.
G-BS-25-28-30	Joaquín Arteaga Etxague. Administradora: Carmen Egoskazabal. Caserío Barretxe. Villafranca de Ordizia.	413	4.960	17	36 31 14	Pinar. Prado.
G-BS-27	Eduardo Arratibel Aranzadi. Caserío Garitain. Olaberria.	85	1.530	17	32	Labradío, pinar y prado.
G-BS-29	Ignacia Lasa Etxeberria. Chalé Ondarre. Lazkano.	—	270	17	27	Arbolado vario.
<i>Término municipal de Olaberria</i>						
G-OL-1	Petra Aramburu Iruin. Caserío Ambu-ber I. Olaberria.	86	1.460	2	155	Prado (zona industrial).
G-OL-2	Julián Albizu Elustondo. Caserío Ayala. Olaberria.	37	520	2	169	Prado.
G-OL-3	Liborio Chinchurreta. Caserío Chinchurreta Enea. Beasain.	80	1.250	2	193	Pinar y robles.
G-OL-4	Julia Garmendia Jáuregui. Caserío Telleri. Beasain.	34	1.120	2	34	Pinar.
G-OL-5	Eduardo Arratibel Arranzadi. Caserío Garitain. Olaberria.	97	1.746	2	19-20	Prado y manzanal y prado y pinar.
G-OL-6	Juan Aguirre Múgica. Caserío Bengoexea-Aundi. Olaberria.	82	1.660	2	-1	Pinar.
<i>Término municipal de Lazkano</i>						
G-LA-1-3-5-8-12-17	Joaquín Arteaga Etxague. Administradora: Carmen Egoskozabal. Casa Barretxea. Villafranca de Ordizia.	566	10.312	2-1	77-1-16-23	Pinar, labradío, prado y huerta.
G-LA-2	Ignacia Lasa Etxeberria. Chalet Ondarre. Lazkano.	81	1.480	2	10	Arbolado.
G-LA-4-25	Confederación Hidrográfica del Norte. Plaza Lasala. San Sebastián.	23	410	—	—	Río.
G-LA-6	Pingón. Comevasa. Lazkano.	19	280	2	1	Aparcamiento asfaltado.
G-LA-7	Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa.	10	180	—	—	Carretera.
G-LA-8	Urbasa. Lazkano.	102	1.100	1	16	Aparcamiento asfaltado sobre hormigón.
G-LA-10-16-19	Ayuntamiento de Lazkano. Lazkano.	34	822	—	—	Camino.
G-LA-11-18	Joaquín Sarriegui Sarriegui. Caserío.	82	1.330	1	18	Prado y arbolado (plátanos).
G-LA-13-15	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles. Lazkano.	378	6.740	1	18-14-12	Prado.
G-LA-14	Ignacio Múgica Ayerbe. Caserío Sempereberri. Lazkano.	72	1.300	1	12	Prado.
G-LA-20	Construcciones Mendizábal. Apartado 78. Tolosa.	202	3.640	1	24-25-26	Escombrera.
G-LA-21-23	Eusebio Garmendia Altuna. Caserío Iztueta Garaikoa (Lazkano).	148	4.870	1	75-77	Prado y pinar.
G-LA-22-24	José Inzausti Garin. Caserío Iztueta Azpikoa. Lazkano.	405	7.410	1	78	Prado, robledal y pinar.
<i>Término municipal de Villafranca de Ordizia</i>						
G-VO-1	Mariano Zurutuza Murúa. Caserío Albitxu-Bekoa. Lazkano.	108	1.520	2	8	Prado y arbolado vario.

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso — Metros lineales (1)	Ocupación temporal — (m ²)	Polígono número	Parcela número	
G-VO-2-3	Jesús Arruabarrena Garmendía. Caserío Albitxu-Goikoa. Lazcano.	200	4.085	2	8-12	Pinar, prado y arbolado.
G-VO-4-8-10-16	José Iztueta Iztueta. Caserío Albitxu-Bekoa. Lazcano.	248	4.870	2	7	Prado.
G-VO-5-7-13-15	José Antonio Garmendía Auzmendi. Caserío Albitxu-Bekoa. Lazcano.	282	4.260	3	1	Labradío.
G-VO-6-9-14-17	José Altuna Zurutuza. Caserío Albitxu-Bekoa. Lazcano.	186	4.010	2	7	Prado.
G-VO-11	Ayuntamiento de Villafranca de Ordizia. Villafranca de Ordizia.	194	680	3	1	Prado y prado con manzanos.
G-VO-12	Natividad Aizpurúa Aguirrezabala.	—	20	2	4	Prado con robles. Pista.
<i>Término municipal de Zaldibia</i>						
G-ZA-1	José Altuna Zurutuza. Caserío Albitxu-Bekoa. Lazcano.	30	660	3	77	Prado y camino.
G-ZA-2	Facunda Tolosa. Caserío Zugasti. Zaldibia.	119	2.150	3	74	Prado y pinar.
G-ZA-3	Francisco Atxerria Iyarbide. Caserío Lizárraga. Zaldibia.	60	1.080	3	73	Prado y manzanal.
G-ZA-4-8	Domingo Mendiaraiz Arruabarrena. Caserío París. Zaldibia.	114	2.520	3	24	Pinar, cortafuegos y camino.
G-ZA-5	José Ignacio Suquia Tolosa. Caserío Lizárraga. Zaldibia.	118	1.890	3	72	Pinar y camino.
G-ZA-6	Viuda de Huarte. Villafranca de Ordizia.	—	240	3	71	Helechal.
G-ZA-7	José Francisco Aguirre Echarre. Caserío Agarre. Zaldibia.	92	840	3	36	Pinar.
G-ZA-9-14-17-18-21	Ignacio Arostegui y Pedro Echeberria y Ayerbe. Almacén de vinos. Villafranca de Ordizia.	514	8.244	3	65	Pinar, prado, huerta, zarzal, hayas, prado, manzanal y camino.
				1	19	
					20	
					14	
					15	
G-ZA-10-12-15-19	José Manuel Irastorza Garmendía. Caserío Zaldibarrena. Zaldibia.	133	2.966	3	64	Prado, manzanal, cerezos, prado, labradío y camino.
				1	6-9	
G-ZA-11	Diputación Provincial de Guipúzcoa. Plaza Guipúzcoa. San Sebastián.	8	144	—	—	Carretera.
G-ZA-13	Confederación Hidrográfica del Norte de España. Plaza Lasala. San Sebastián.	14	250	—	—	Río Anundarain.
G-ZA-16-20	Juan Garmendía Arruabarrena. Caserío Zaldibarrena. Zaldibia.	169	3.376	1	17	Labradío, helechal, pinar y camino.
					18	
<i>Término municipal de Arama</i>						
G-AR-1	Herederos de Julián Jáuregui Sarriegui. Caserío Iriarte. Arama.	24	360	Unico	95	Pinar.
G-AR-6 y 2	José Galaraga Mancisidor. Caserío Mendizabal. Arama.	112	2.016	Unico	96 y 123	Pinar.
G-AR-3 y 10	Antonio Zurutuza Goiburu. Caserío Goiko Etxeberri. Arama.	242	4.502	Unico	103 y 112	Pinar, camino, prado, manzanal y camino.
G-AR-4	Viuda de José Ramón Arruabarrena Múgica. Caserío Ayesta-Beltza. Arama.	37	684	Unico	125	Pinar.
G-AR-5 y 9	Ignacio Garmendía Jáuregui. Caserío Etxeberri. Arama.	99	1.636	Unico	119 y 124	Pinar.
G-AR-7	Juan Martín Arizmendi Iztueta. Caserío Iturrioz. Arama.	22	396	Unico	120	Pinar.
G-AR-8	Gabino Urretavizcaya Armendariz. Caserío Iturrioz. Arama.	25	450	Unico	122	Pinar.
G-AR-11	José Miguel Goicoetxea Otegui. Caserío Etxeberri. Arama.	36	648	Unico	113	Pinar.
G-AR-12	Casimiro Inzausti Urbizu. Caserío Etxeberri. Arama.	38	594	Unico	115	Pinar.
<i>Término municipal de Alzaga (Isasondo)</i>						
G-AL-1	Juan María Aguirre. Caserío Usumilla. Villafranca de Ordizia.	18	432	1	53	Pinar.
G-AL-4-10	Juan Aguirre Arruabarrena. Caserío Abaly-Erdi. Alzaga (Isasondo).	480	8.388	1	26	Pinar, prado, manzanal y prado.
					52-42	Prado, pinar y camino.
G-AL-3	Ignacio Otaegui.	62	1.089	1	234	Prado.
G-AL-5	Ayuntamiento de Isasondo (Alzaga). Isasondo.	4	72	—	51	Pista asfaltada.
G-AL-6 y 8	Tomás Sansebastián Aseguiolaza. Caserío Abaly-Goe.a. Alzaga (Isasondo).	385	8.617	1	65	Prado, castañar, pinar y labradío.
G-AL-7	Antonio Zubeldía Olano. Caserío Abaly-Goe.a. Alzaga (Isasondo).	112	2.564	1	85	Prado.
G-AL-9 y 12	Ceferino Sarasola Sansebastián. Caserío Etxeberri - Azpicoa. Alzaga (Isasondo).	101	2.158	1	24	Labradío, prado y manzanal.
					218	Prado y camino.
					219 y 226	Robledal, cortafuegos y camino.

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso Metros lineales (1)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
G-AL-11	José León Lonategui Jaca. Caserío Etxeberri-Goikoa. Alzaga (Isasondo).	108	1.944	1	220	Pinar y cortafuegos.
G-AL-13 y 17	José Mendia Sarasola. Caserío Mendiola-Goena. Alzaga (Isasondo).	265	3.874	1	233	Hayas, pinar, camino y prado.
G-AL-14	Francisco Mendia Sarasola. Caserío Mendiola-Goena. Alzaga (Isasondo).	—	1.100	1	231	Pinar.
G-AL-16	Juan José Oyorbide Barandiarán. Caserío Urruti-Barrena. Alzaga (Isasondo).	90	1.478	1	237	Prado y camino.
G-AL-18	Juan Ignacio Oyorbide. Caserío Zaletxe-Baliarrain. Iruerrieta.	46	729	1	116	Prado.
G-AL-19	Antonio Olano Landa. Caserío Urruti-Bera. Alzaga (Isasondo).	60	1.125	1	115	Pinar.
G-AL-20	José Goitia Iztueta. Caserío Matxinea. Alzaga (Isasondo).	62	1.044	1	113	Pinar.

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza
		Superficie a expropiar (m ²)	Servidumbre de paso (m. l.)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
PROVINCIA DE GUIPUZCOA							
<i>Término municipal de Legazpia</i>							
G-LE-26	Mercedes Ugalde y hermana. Representante: Alejandro de la Sota. Bajada de Ereaga, 17. Neguri-Guecho (Vizcaya).	—	155	775	8	6	Prado.
<i>Término municipal de Zornárraga</i>							
G-ZA-1	Herederos de Cecilio Gusasola Zaldibia. Labeaga, 68, 2.º izquierda. Urretxu.	2.800	—	—	2	63	Prado y caseta.
<i>Término municipal de Ormaiztegui</i>							
G-OR-38	RENFE.	158	—	—	8	65	Arbolado.
G-OR-40	José Martín Legorburu Albizu. Caserío Huarte. Ormaiztegui.	590	—	—	8	44	Pinar.
G-OR-41	María Aguirrebengoa Aramburu. Caserío Arande. Ormaiztegui.	500	—	—	9	8	Labradío.
G-OR-42	Andrés Albizu Alcorta. Caserío Etxealai. Ormaiztegui.	1.730	—	—	9	11	Pinar.
G-OR-43	José Martín Legorburu Albizu. Caserío Huarte. Ormaiztegui.	20	—	—	9	11	Pinar.
<i>Término municipal de Zaldibia</i>							
G-ZA-14	Ignacio Arostegui y Pedro Etxeberria y Ayerbe. Almacén de vinos. Villafranca de Ordizia.	1.400	—	—	1	19	Prado.
G-ZA-15	José Manuel Irastorza Garmendia. Caserío Zadibarrena. Zaldibia.	2.000	—	—	1	9	Prado y caseta.

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES**
**Red Nacional
de los Ferrocarriles Españoles**

Obligaciones 14,25 por 100, emisión 5 de noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 5 de noviembre de 1980, se procederá al pago del cupón número 2, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	356,25
A deducir:	
Retención 15 por 100 Impuesto sobre la Renta	53,4375
Importe líquido	302,8125

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos de cupón que se efectúen a Entidades bancarias, deberán ser presentados en bandas magnéticas, con las siguientes características:

- Código Banco de España: 00018016.
- Número de cupón: 002.

- Vencimiento: 5 de noviembre de 1980.
- Longitud de Registro: 36 posiciones.
- Densidad: 800 B. P. I.
- Longitud de bloque: 1.800.

La banda magnética y listado por duplicado, deberán venir acompañados de una factura-liquidación, de las establecidas por el Consejo Superior Bancario.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales del Banco Urquijo, calle Alcalá, número 47, Madrid, así como en las sucursales de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Gijón, Huelva, La Coruña, Murcia, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Director financiero, Francisco Donate Vígón.—6.438-5.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BILBAO
**Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco de Fomento)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.000.000 de bonos de caja, serie XVIII, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000, al interés anual bruto del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 19 de noviembre y 19 de mayo de cada año a partir del 19 de mayo de 1980; amortizables por sorteo, en dos partes iguales, los años 1985 y 1986, reservando el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Fomento, mediante escritura pública del 19 de noviembre de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de octubre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—6.250-12.

**Admisión de valores a la cotización oficial
(Vallehermoso, S. A.)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 150.000 obligaciones simples, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, al interés anual bruto de 15,30 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 21 de febrero y 21 de agosto de cada año a partir del 21 de agosto de 1980; amortizables a la par, la mitad el 21 de febrero de 1984 y la otra mitad el 21 de febrero de 1985, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización a partir del día siguiente de la primera conversión; convertibles en acciones de la Sociedad el día 21 de agosto de los años 1981 al 1984, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vallehermoso, S. A.», mediante escritura pública del 20 de febrero de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de octubre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—6.309-5.

MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Aviación y Comercio, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 9 de mayo de 1980: 650.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.200.001 al 5.850.000, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Oterrín.—12.515-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Hispana Seis, S. A. de Inversiones Mobiliarias» (HISPANSA SEIS), en virtud de escritura pública de fecha 10 de enero de 1974; 40.000 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 40.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Oterrín.—12.466-C.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE VALENCIA**

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Martinez Colomer, S. A.»: 167.061 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive; de la serie A; del 1 al 20.000, ambos inclusive, de la serie B, y del 1 al 137.061, ambos inclusive, de la serie C.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.184-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Cia. de Transportes e Inversiones, S. A.»: 750.000 acciones ordinarias, al portador, de 425 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 8.000, ambos inclusive, y 40.001 al 782.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.224-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Mobiliaria, D. C., Sociedad Anónima»: 220.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 220.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.225-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Mallorca de Valores, S. A.»: 1.040.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 1.040.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.226-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Cia. Mobiliaria, Sociedad Anónima»: 525.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 525.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.227-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Vasco Montañesa de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima»: 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 50.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.228-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.»: 700.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 700.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.229-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión cele-

brada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fomento Inmobiliario Cisneros, S. A.»: 240.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 240.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.230-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Sociedad Valenciana de Títulos, S. A.»: 241.920 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 241.920, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.231-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Finanzas Inmuebles Cisneros, S. A.»: 480.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 480.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.232-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fontecilla, Sociedad Anónima»: 400.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 400.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.235-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980,

y en uso de las facultades que el confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Dalt, Sociedad Anónima»: 26.400 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie única, números 1 al 26.400, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.236-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Lamiplast, Sociedad Anónima»: 2.100 acciones ordinarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.100, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.237-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fábrica de Envases de Cartón, S. A.» (FAENCA): 5.400 acciones ordinarias, al portador, de pesetas 5.000 nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 5.400, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.238-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Sillas Finas Mocholi, S. A.»: 25.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 25.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.239-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta

Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Muebles Mocholi, S. A.»: 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 50.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.240-D.

*

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Armarios Mocholi, S. A.»: 60.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 60.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.241-D.

BANCO DE ESPAÑA

36.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971.

Fecha del sorteo: 15 de octubre de 1980. (Reembolsados a la par.)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
51	292.851 a 298.707	5.857
	B	
35	56.101 a 57.750	1.650
	C	
46	57.376 a 58.650	1.275
	D	
11	5.751 a 6.325	575
	E	
40	116.026 a 119.000	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de noviembre de 1980, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de febrero de 1981 y siguientes.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. el Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—14.968-E.

BANCO DE ESPAÑA

SANTANDER

Relación de los saldos de cuenta corriente y depósitos en efectivo y valores incursos en presunción de abandono du-

rante 1981 que con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público de no ser reclamado por los interesados o los derechohabientes:

Saldos de cuenta corriente: Visitación Ansorena González, 11.638,64; Pilar Hidalgo Díaz, 18.323,09; Julio Astrain Caniego, 3.509,28; Antonio González García, 6.047,41; Baudilio Gutiérrez Diego y Josefa del Cerro Lama, 16.522,43; Pilar y Arturo Hidalgo Díaz, 23.407,12; Agustín Higuera Gómez, 1.727,28; Rosa Verdes Carret, 29.426,40; Irene Aja Cantera y Nicanor Aja Aja, 1.806,14; Domingo Betanzos Fernández, 1.733,35; Fermín Barquín Carral, 1.041,84; María Sainz Trápaga, 2.797,05; Juana Sara Teheron, 72.155,16; Herederos de Petra Banda Velarde, 2.340,35; Jesús Domínguez Valdivielso, heredero de don Rafael Jiménez, 3.680,65; Cristino Rivas Rivas, 5.665,28; Luis Bardales Trespacios; 9.975.

Depósitos en efectivo: Juan Villa de la Torre, depósito número 3.606, 27.486,50.

Depósitos de valores: María Visitación Ansorena González, T-67.098, T-67.099 y T-67.100, interior 4 por 100, 14.000; Agustín Higuera Gómez, T-27.313, interior 4 por 100, 3.400; Pilar y Arturo Hidalgo Díaz, T-53.017, interior 4 por 100, 25.000; Pilar Hidalgo Díaz, T-53.066, interior 4 por 100, 25.500; Rosa Verdes Carret, T-59.165, interior 4 por 100, 50.000; Pilar y Arturo Hidalgo Díaz, T-61.023 y T-61.024, amortizable 3,50 por 100, E/1971, 28.000; Escuelas de Lanestosa, I-4.012, amortizable 4 por 100 E/1971, 1.500; Tomás Fernández Canales, T-66.336, acciones Sociedad «El Sardinero», 5.000; Arturo y Pilar Hidalgo Díaz, T-47.302 y T-47.304, obligaciones ferrocarril San Sebastián a la frontera francesa, E/1918, 4.000; Baudilio Gutiérrez del Diego y Josefa del Cerro y de la Lama, T-52.292, acciones Cia. Telefónica, 3.500.

Santander, 19 de octubre de 1980.—El Secretario, Juan Manuel García Flores.—6.311-6.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

19.ª emisión, de noviembre de 1979

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco Intercontinental Español, 19.ª emisión, de noviembre de 1979, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 28 de octubre de 1980, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre de 1980, a las diez horas, en el domicilio social del Banco Intercontinental Español, paseo de la Castellana, número 29, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.787-C.

BANCO DE MADRID, S. A.

CIUDAD REAL

En relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 3 de septiembre de 1980, página 19933, se omitió insertar la palabra «extraviado», de los certificados de depósito expedidos por el «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.», a nombre de don Damián García Camacho, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Ciudad Real, 14 de octubre de 1980.—«Banco de Madrid, S. A.»—Por poder, José Sánchez - Herrera Sánchez - Herrera. 6.303-4.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 300.085 de la sucursal de Alcoy; 305.012 de la de Astillero; 314.493 de la de Córdoba; 301.924 de la de Cuenca; 308.399 de la de Getafe; 313.789 de la de Leganés; 325.783, 334.075, 335.314 y 334.106 de la de León; 303.782 de la de Palencia; 305.487 de la de Salamanca; 310.095 de la de Santa Cruz de Bezana; 338.977, 345.879 y 353.225 de la oficina principal de Santander; 303.131 de la de Santiago de Compostela; 321.389, 325.293 y 320.500 de la de Torrelavega; 323.723 de la de Valencia; 302.123 de la de Vitigudino; 300.841 de la agencia urbana número 25 de Barcelona; 301.144 de la agencia urbana número 25 de Barcelona; 307.215 de la agencia urbana número 2 de Madrid; 300.290 de la agencia urbana número 8 de Zaragoza; 309.247 de la sucursal de Guijuelo, y 372.440 de la de Madrid.

2.º Resguardos de valores números: 1.189 y 1.190 de la sucursal de Málaga; 19.936 de la de Ponferrada; 171.081 de la de Vigo; 1.189.932, 1.301.120, 1.307.108, 1.330.736, 1.461.920, 1.432.025, 1.461.921, 1.471.314, 1.477.858, 1.482.747, 1.539.571, 1.558.577, 1.558.893, 1.694.371, 2.298.841, 2.610.214, 2.733.695, 2.781.424, 2.791.974, 2.356.647, 2.935.082, 3.095.551, 3.099.348, 3.128.033, 3.268.612, 3.363.459, 3.414.283, 3.496.676, 3.536.421, 3.536.422, 3.538.423, 3.538.424, 3.536.423, 3.536.426, 3.536.427, 3.570.682, 3.571.118, 3.650.987, 3.663.735, 3.693.759, 3.779.895, 3.789.960, 3.803.753, 3.828.723, 3.841.364, 3.841.660, 3.843.773, 3.845.274, 3.879.528, 3.915.550, 3.919.782, 3.920.133, 3.923.386, 3.939.801, 3.989.748, 4.001.268, 4.001.287, 4.001.288, 4.033.061, 4.060.966, 4.091.504, 4.091.505, 4.091.506, 4.184.814, 4.194.243, 4.234.876, 4.250.960, 4.264.519, 4.286.739, 4.287.830, 4.291.552, 4.311.165, 4.312.069, 3.938.059, 1.444.921, 1.541.785, 1.997.027, 2.024.813, 2.054.806, 2.095.593, 2.103.096, 2.140.559, 2.250.590, 2.347.922, 2.378.791, 2.391.744, 2.620.384, 2.635.891, 2.932.701, 2.718.494, 2.795.211, 2.927.979, 2.951.619, 3.099.679, 3.183.335, 3.193.931, 3.201.713, 3.248.268, 3.295.927, 3.337.526, 3.343.832, 3.343.833, 3.343.834, 3.343.835, 3.357.765, 3.372.618, 3.372.617, 3.372.618, 3.372.619, 3.398.400, 3.414.589, 3.421.849, 3.436.368, 3.456.208, 3.608.573, 3.545.273, 3.645.779, 3.710.453, 3.778.197, 3.776.198, 3.785.111, 3.804.027, 3.856.005, 3.936.306, 3.967.982, 3.986.282, 4.024.576, 4.056.570, 4.060.288, 4.060.289, 4.060.290, 4.060.291, 4.083.622, 4.110.744, 4.116.143, 4.116.144, 4.162.299, 4.162.411, 4.210.501, 4.264.350, 4.287.831, 4.300.442, 4.310.806, 4.331.012, 4.331.013, 4.331.014, 4.331.015, 4.331.016, 4.337.463, 4.368.578, 4.369.356 y 4.373.237 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardo de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 620.596 y 622.270 de la sucursal de Astorga; 739.235 de la de Barcelona; 621.213 de la de Jerez de la Frontera; 742.104 de la de Las Palmas; 622.060 de la de Logroño; 623.867 de la de Palencia; 739.103 de la de Potes; 629.225 de la de Valladolid; 620.859 de la agencia urbana número 24 de Barcelona; 742.101 de la sucursal de Ampuero; 620.019 de la de Arenas de San Pedro; 624.312 de la de Bilbao; 644.845 de la de Burriana; 725.077 de la de Carballino; 621.354 de la de Espinosa de los Monteros; 705.312, 705.342 y 625.372 de la de Guijuelo; 628.226 de la de La Guardia; 627.113 y 627.275 de la de Lugo; 610.004 de la de San Sebastián; 691.795 de la oficina principal de Santander; 620.062, 620.077, 620.076, 620.084, 620.082 y 620.075 de la agencia urbana número 2 de Palma de Mallorca; 705.007 de la agencia urbana número 4 de Valencia; 620.063 y 620.110 de la agencia urbana número 1 de Valladolid, y 690.341 de la sucursal de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación

alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 8 de octubre de 1980.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—6.207-8.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

(PROMOBANC)

Bonos de Caja, quinta emisión (1977)

A partir del día 18 de noviembre de 1980, este Banco hará efectivo el cupón número 6 de los bonos de Caja, serie E, emitidos el 18 de noviembre de 1977, en la forma siguiente, salvo que variase después de la publicación del presente anuncio, el tipo de interés básico del Banco de España:

	Pesetas
Importe íntegro	275,—
A deducir:	
Impuesto 15 por 100	41,25
Importe líquido	233,75

Valencia, 18 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—6.324-13.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

(PROMOBANC)

Bonos de Caja, sexta emisión (1979)

A partir del día 20 de noviembre de 1980, este Banco hará efectivo el cupón número 2 de los bonos de Caja, serie F, emitidos el 20 de noviembre de 1979, en la forma siguiente, salvo que variase después de la publicación del presente anuncio el tipo de interés básico del Banco de España:

	Pesetas
Importe íntegro	275,—
A deducir:	
Impuesto 15 por 100	41,25
Importe líquido	233,75

Valencia, 20 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—6.325-13.

BANKUNION BANCO UNION, S. A.

TERCERA AMORTIZACION PARCIAL DE BONOS DE CAJA, SERIE T

Emisión de 28 de octubre de 1976

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y en virtud de sorteo celebrado el día 17 de octubre de 1980, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 23 de octubre próximo los bonos de caja que a continuación se expresan:

El número 4, el número 200.000 y todos los intermedios cuyo número o sus dos últimas cifras sean:

- 04 - 08 - 12 - 16 - 20 - 24 - 28 - 32 - 36
- 40 - 44 - 48 - 52 - 56 - 60 - 64 - 08 - 72
- 76 - 80 - 84 - 88 - 92 - 96 y 00

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir de la fecha indicada, y con-

tra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (calle Sebastián Herrera, número 15, Madrid) o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal, más una prima de amortización del 1,50 por 100 sobre el nominal de los títulos.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de pesetas 5.075 por cada título amortizado. Madrid, 17 de octubre de 1980.—12.615-C.

**BANKUNION
BANCO UNION, S. A.**

**AMORTIZACION TOTAL DE BONOS
DE CAJA, SERIE Q**

Emisión de 28 de octubre de 1975

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo al sistema de amortización previsto en la escritura de emisión, quedarán amortizados a partir del día 28 de octubre próximo los 800.000 títulos actualmente en circulación.

Los tenedores de los títulos amortizados, contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (Sebastián Herrera, número 15, Madrid) o en cualquiera de sus sucursales o agencias, percibirán por cada bono entregado 1.000 pesetas en concepto de reembolso de su valor nominal. La factura de presentación se realizará a razón de 1.000 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.616-C.

**BANKUNION
BANCO UNION, S. A.**

**AMORTIZACION TOTAL DE BONOS
DE CAJA, SERIE R**

Emisión de 28 de octubre de 1975

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo al sistema de amortización previsto en la escritura de emisión, quedarán amortizados a partir del día 28 de octubre próximo los 800.000 títulos actualmente en circulación.

Los tenedores de los títulos amortizados, contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (Sebastián Herrera, número 15, Madrid) o en cualquiera de sus sucursales o agencias, percibirán por cada bono entregado 1.000 pesetas en concepto de reembolso de su valor nominal. La factura de presentación se realizará a razón de 1.000 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.617-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLLOS, S. A.
(CAMPESA)**

Concurso público de aislamiento térmico de tanques y tuberías de la nueva subsidiaria de Alava, en Rivabellosa

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía (Departamento de Obras y Construcciones, planta 8.ª, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 18 de noviembre de 1980, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1980, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Consejo-Secretario general.—6.378-5.

IBERGRES, S. A.

El Consejo de Administración de Ibergrés, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) en el local social (carretera Onda-Ribesaltes, kilómetro 3,300, Onda, Castellón) el próximo día 15 de noviembre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nuevas inversiones.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Onda (Castellón), once de octubre de mil novecientos ochenta.—El Presidente del Consejo de Administración, José Monsoís Alfonso.—12.625-C.

**COMERCIAL DE FLOCK Y ACABADOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de noviembre de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 14 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en los locales del kilómetro 12 de la carretera de Burgos por Fuencarral, Madrid-34, y se tratarán los siguientes puntos:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Propuesta de compra de acciones.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración—12.627-C.

MONTAJES ELECTRICOS INDUSTRIALES CALVERA, S. A.

(MEI-CALVERA, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el pasado 10 de octubre de 1980, se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía «Montajes Eléctricos Industriales Calvera, S. A.» («MEI-CALVERA, S. A.»), a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día diecisiete de noviembre, a las dieciséis horas, en calle Riera de San Miguel, número 3, piso 2.º, puerta 4.ª, de esta ciudad de Barcelona, y en segunda convocatoria el siguiente día dieciocho, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación y ratificación de la decisión adoptada por la Administración de la Sociedad de acoger a la misma a los beneficiarios de la Ley de Suspensión de Pagos de 28 de julio de 1922.

2.º Examen y, en su caso, ratificación de la documentación presentada para tramitar dicho expediente judicial.

3.º Determinación de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con la facultad expresa de modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

4.º Aprobación del acta de la Junta por la misma o, en su caso, nombramiento de

los Interventores para su posterior aprobación.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que exhiban los resguardos acreditativos de tener sus acciones depositadas en la Caja social o en cualquier Banco legalmente establecido con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Barcelona, trece de octubre de mil novecientos ochenta.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ribas Muntán.—12.646-C.

VIGUETAS PALAU, S. A.

«Viguetas Paláu, S. A.», domiciliada en Bétera (Valencia), avenida de los Nacionales, número 19, anuncia que, a virtud de acuerdo social, adoptado por su Junta general extraordinaria de accionistas, de tipo universal, celebrada en el domicilio social con fecha 10 de junio de 1980, se reduce su capital social en la suma de cuatro millones de pesetas, mediante el reembolso del importe de las acciones números 401 a 800, 1.701 a 2.200 y 5.801 a 8.900 a su titular, que ha consentido la reducción que le afecta.

Este anuncio se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Bétera (Valencia), 4 de octubre de 1980. El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Paláu Blay.—4.273-D.

1.ª 25-10-1980

TERMINALES PORTUARIAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de 29 de junio de 1979 se tomó el acuerdo de cambiar el domicilio social de «Terminales Portuarias, S. A.», que en lo sucesivo quedará ubicado en Barcelona, Muelle de Inflamables, ampliación Sur del Puerto.

Barcelona, 13 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—4.090-D.

PENFRAL, S. A.

Comunica para general conocimiento, que en Junta universal de accionistas, celebrada el pasado día 4 de septiembre de 1980, se acordó cambiar el domicilio social a Nerja (Málaga), calle Jazmín, números 11 y 13, urbanización «El Capistrano».

Malaga, 1 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Paulette Cote de Soux.—4.179 D.

BEVCO BALEARES, S. A.

Cuyo domicilio social lo tiene establecido en la finca «San Blas» Santa María, Mallorca, Baleares, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de diciembre de 1980, a las 6 de la tarde, en primera convocatoria, en la finca «El Molino», continuación calle Cuyo Sobalo, Santa María (Mallorca Baleares), y en segunda convocatoria el día 3 de diciembre de 1980, a las seis de la tarde, en el mismo lugar indicado para la primera convocatoria; siendo los asuntos a tratar en dicha Junta general extraordinaria los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta universal de accionistas de 10 de enero de 1979 y ratificación de sus acuerdos.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión y de las cuentas del Consejo de Administración por el periodo comprendido desde el 10 de mayo de 1978 hasta el 30 de mayo de 1979, y desde esta última

fecha hasta la fecha de la celebración de la Junta objeto de la presente convocatoria.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 1980.—Philip Joseph Tuohy, Presidente del Consejo de Administración.—12.465-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda general Mítre, número 126, 5.º, 2.º

Pago de intereses de emisiones de abril de 1976 y 1969

A partir de los vencimientos que se mencionan, se pagarán los intereses de las emisiones de obligaciones que se citan:

Emisión de abril de 1976, cupón número 9, vencimiento en 28 de octubre de 1980, pesetas líquidas 450.

Emisión de 1969, cupón número 22, vencimiento en 29 de octubre de 1980, pesetas líquidas 33,75.

Dichos pagos se harán efectivos en nuestro domicilio social cualquier día de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o bien en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 6 de octubre de 1980.—El Director general, J. M. Badia.—12.493-C.

SEIDA, S. A.

MADRID

Via Lusitana, 21

Emisión de obligaciones

En orden a subsanar la omisión involuntaria del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de agosto de 1980, por el presente se hace constar que la designación de Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Sociedad recayó en don Francisco Echevarría Pérez

Madrid, 16 de octubre de 1980.—12.510-C.

EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

Junta general ordinaria

Día 27 de noviembre de 1980, a las dieciocho horas, primera convocatoria, y el día 28 de noviembre de 1980, a las dieciocho horas, segunda convocatoria, en el «Palacio de Congresos y Exposiciones», avenida Juan XXIII, número 17, Jaca (Huesca).

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, cuentas del ejercicio y gestión social ejercicio 1979/80.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 1979/80.

Tercero.—Renovación o reelección estatutaria de Consejeros.

Cuarto.—Designación de accionistas censores para el ejercicio 1980/81.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Candanchú, octubre de 1980.—12.522-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 15.519 obligaciones de esta Sociedad, «emisión 1971», verificado el día 8 de octubre de 1980, an-

te el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarricón, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

10 a	89	91.649 a	91.678
751	885	97.485	97.514
909	918	97.585	97.604
924	927	97.755	97.774
1.037	1.100	98.002	98.171
2.791	2.810	99.222	99.321
2.853	2.952	99.781	99.800
3.033	3.095	102.062	102.096
3.108	3.147	102.677	102.678
3.831		106.401	106.450
3.920	4.000	106.751	106.800
4.101	4.169	109.026	109.100
4.248	4.307	110.138	110.152
4.628	4.702	111.721	111.800
4.763	4.767	112.721	112.920
4.793	4.832	113.121	113.220
5.375	5.396	117.721	117.770
6.143	6.162	117.911	118.060
6.940	7.039	122.671	122.740
7.150	7.259	123.361	123.400
7.959	7.978	123.501	123.560
8.445		128.391	128.440
8.456	8.464	128.491	128.590
8.600	8.624	131.171	131.220
8.761	8.774	131.742	131.791
9.096	9.151	131.843	131.922
9.307	9.331	132.014	132.026
9.932	9.965	132.178	132.192
11.491	11.493	132.203	132.282
11.514	11.523	132.293	132.342
11.777	11.782	132.966	132.979
11.965	11.994	133.272	133.281
12.138	12.162	133.461	133.470
12.183	12.184	134.364	134.400
12.281	12.380	134.601	134.613
12.595	12.744	135.067	135.100
13.180	13.239	135.201	135.266
14.266	14.280	136.027	136.100
15.584	15.623	138.560	138.624
15.828	15.700	139.642	139.666
17.601	17.700	140.897	140.900
18.401	18.500	141.417	141.456
19.201	19.217	152.401	152.471
19.301	19.365	153.593	153.617
20.681	20.690	153.625	153.700
21.921	21.958	153.801	153.824
23.122	23.186	154.685	154.734
23.349	23.368	155.035	155.134
24.061	24.160	155.175	155.104
24.378	24.413	156.035	156.084
26.880	26.900	177.677	177.751
28.571	28.624	178.352	178.400
29.975	30.024	178.501	178.551
30.925	31.099	179.482	179.571
34.393	34.400	182.647	182.676
35.043	35.100	186.577	186.636
35.201	35.242	188.147	188.171
37.725	37.800	189.542	189.581
62.184	62.200	191.512	191.531
64.354	64.463	195.697	195.700
64.638	64.647	195.601	195.696
64.810	64.849	203.201	203.233
65.150	65.174	203.484	203.503
65.255	65.304	203.604	203.783
65.355	65.387	341.101	341.118
65.476	65.490	341.644	341.700
66.834	66.983	348.789	348.888
67.400	67.419	363.694	363.703
67.440	67.500	383.714	383.838
67.901	68.000	384.589	384.600
76.205	76.214	385.001	385.080
78.400	78.424	386.869	386.893
79.680	79.689	373.519	373.618
79.700	79.704	378.419	378.500
79.795	79.804	376.901	376.918
79.985	80.034	383.719	383.800
80.235	80.284	383.901	383.918
80.620	80.644	383.944	384.018
81.145	81.194	392.299	392.348
81.395	81.419	393.813	393.852
81.570	81.644	393.978	394.017
82.190	82.200	394.083	394.112
83.101	83.189	394.725	394.749
84.297	84.300	395.060	395.100
84.401	84.421	395.201	395.259
84.696	84.735	395.501	395.519
84.786	84.795	396.454	396.503
85.956	85.964	398.564	398.573
86.000	86.024	399.084	399.133
86.235	86.334	399.254	399.283
87.490	87.559	411.094	411.117
90.560	90.600	411.368	411.369
90.701	90.759	412.023	412.177
90.772	90.800	412.778	412.827
91.195	91.200	413.078	413.095

414.576 a	414.580	489.456 a	489.525
414.961	415.010	503.271	503.300
415.201	415.215	503.773	503.800
415.217	415.220	504.401	504.470
415.451	415.460	513.801	519.870
415.661	415.700	521.711	521.905
415.801	415.825	521.851	521.890
415.651	415.870	522.191	522.260
415.971	416.000	523.591	523.597
416.381	416.385	526.101	526.102
418.836	418.660	538.191	538.240
421.171	421.200	542.676	542.775
421.301	421.320	554.081	554.100
421.421	421.485	554.201	554.230
428.033	428.100	554.241	554.280
421.301	421.320	560.326	560.400
428.583	428.682	594.501	594.505
428.783	428.800	595.201	595.300
428.901	428.982	596.491	596.500
429.428	429.437	597.636	597.700
430.593	430.600	597.801	597.835
430.901	430.942	609.401	609.500
432.489	432.500	609.901	610.000
432.801	432.888	612.101	612.130
433.433	433.500	612.256	612.270
433.601	433.652	613.286	613.400
434.783	434.832	613.601	613.685
435.803		614.976	615.000
436.155	436.160	615.723	615.752
436.533	436.549	615.905	615.909
437.420	437.500	616.559	616.600
437.601	437.619	616.701	616.734
438.233	438.266	616.760	616.809
450.216	450.285	616.860	616.900
450.986	451.025	611.427	610.463
451.976	452.000	631.362	631.400
460.676		631.701	631.703
461.426	461.500	636.504	636.563
461.601	461.625	636.914	636.929
462.206	462.305	637.499	637.573
462.876	462.900	639.889	639.938
463.101	463.110	641.357	641.366
464.101	464.140	641.641	641.670
464.986	465.000	641.795	641.800
465.216	465.255	641.801	641.944
465.641	465.740	646.188	646.257
466.111	466.120	648.813	648.837
466.937	466.951	652.200	652.249
467.601	467.666	653.392	653.400
468.000	468.049	656.192	656.200
468.335	468.409	662.351	662.336
468.430	468.464	672.845	672.872
468.737	468.811	679.305	679.369
469.072	469.181	687.101	687.200
469.464	469.523	689.601	689.700
469.594	469.623	689.901	690.100
469.895	469.934	693.001	693.100
470.585	470.644	693.301	693.400
470.920	470.969	694.101	694.200
471.170	471.200	694.801	694.900
472.637	472.666	696.501	696.600
472.787	472.861	698.901	697.000
474.529	474.542	697.501	697.600
487.350		697.901	698.000
487.416	487.500	698.101	698.200
489.181	489.230	699.501	699.600

A partir del 5 de noviembre próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con el cupón número 19 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por obligación.

El pago podrá hacerse efectivo en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 10 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.530-C.

POBLADO DEL OESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Poblado del Oeste, S. A.», a petición de tres socios que representan, en junto, el 48 por 100 del capital desembolsado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales vigentes, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 1 de diciembre de 1980 y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 2 del mismo mes y año, en el domicilio social, avenida del Mediterrá-

neo, sin número, en la urbanización de Roquetas de Mar (Almería), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a su celebración, acrediten su condición de tales y el número de votos que les correspondan, mediante la presentación de las acciones de que sean titulares o del resguardo de su depósito bancario a la Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Roquetas de Mar, 4 de octubre de 1980. Enrique Abietar Merino, Presidente del Consejo de Administración.—12.521-C.

MARBEN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el estado de cuentas de esta Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.435.369,21
Efectos a cobrar	1.849.668,00
Cientes	24.132.466,21
Deudores comerciales	83.939,77
Otros deudores	35.647.424,00
Solar	5.400.000,00
Gastos constitución	73.816,00
Remanente	128.141,46
Pérdidas ejercicio 1979 (primer período)	294.829,77
Resultados liquidación 1979 (segundo período)	39.448,60
Total	69.135.103,02
Pasivo:	
Previsión gastos escrituras	348.875,00
Previsión gastos financieros	126.327,95
Banco Hipotecario de España	22.680.000,00
Fondo de amortización	73.816,00
Cuenta regularización, Ley 50/1977	40.906.084,07
Capital	5.000.000,00
Total	69.135.103,02

Valencia, 30 de junio de 1980.—El Liquidador, Juan José Silvestre García. —4.149-D.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones hipotecarias, emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 16 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 12, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	2.556,80
Impuestos	308,80
Líquido	2.250,00

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá número 27, Madrid.

Vigo, 14 de octubre de 1980.—El Consejero-Secretario.—6.305-5.

EUROPA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	8.557.257,65	Acreedores	186.075,38
Deudores	9.707.922,21	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	196.450.525,45	Reservas	9.080.358,29
Otros activos	2.986.695,00	Resultados pendientes de aplicación	1.002.487,64
Dividendo a cuenta	8.000.000,00	Resultados del ejercicio	15.433.479,00
Total	225.702.400,31	Total	225.702.400,31

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	4.255.792,00	Cupones y dividendos de la cartera	12.970.723,26
Otros gastos	676.347,27	Diferencias en venta de títulos	1.694.157,76
Amortizaciones	816.548,00	Intereses bancarios	6.316.085,25
Resultados del ejercicio	15.433.479,00	Otros ingresos	1.200,00
Total	20.982.166,27	Total	20.982.166,27

Barcelona, 2 de septiembre de 1980.—3.856-D.

MUINSA DOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	12.047.823,45	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	189.450.991,14	Reservas	16.843.048,94
Deudores	765.687,17	Acreedores	88.712,00
Inmovilizado	1.253.147,00	Resultados ejercicio	7.170.279,48
Pérdidas ejercicio anterior	20.584.299,66	Total	224.102.038,42
Total	224.102.038,42		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.469.225,00	Dividendos	8.188.374,38
Gastos bancarios	206.916,59	Primas asistencia	3.724,23
Amortizaciones	417.715,50	Intereses bancarios	8.038,69
Beneficio del ejercicio	7.170.279,48	Resultados venta valores	1.083.999,07
Total	9.264.136,57	Total	9.264.136,57

Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1979

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Bancos	13.974.750	51.557.997,67	33.212.033,77
Eléctricas	18.273.000	16.206.984,55	8.904.025,75
Comercio	6.351.500	16.493.155,47	2.980.787,50
Alimentación	4.178.000	12.178.876,07	12.178.816,40
Construcción	20.666.500	38.946.384,69	19.072.855,20
Papeleros	44.500	60.390,76	60.396,50
Químicas	5.173.000	9.369.231,70	1.030.950,55
Inversión mobiliaria	2.444.000	8.437.980,23	2.925.936,22
Renta fija	28.500.000	28.140.000,00	26.890.000,00
Bonos del Tesoro	8.000.000	8.000.000,00	8.000.000,00
Totales	107.605.250	189.450.991,14	114.765.591,89

Madrid, 15 de octubre de 1980.—12.593-C.

EUROPA DE INVERSIONES 2, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	28.118.870,43	Acreedores	510.058,58
Deudores	8.345.602,99	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	181.454.244,99	Reservas	15.056.994,07
Dividendo a cuenta	8.000.000,00	Resultados pendientes de aplicación	940.428,46
Otros activos	4.978.164,00	Resultados del ejercicio	14.389.700,22
Total	230.897.182,31	Total	230.897.182,31

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	4.069.784,00	Cupones y dividendos de la cartera	13.368.043,04
Otros gastos	995.840,00	Diferencias en venta de títulos	1.835.994,28
Amortizaciones	713.868,07	Intereses bancarios	4.963.729,97
Resultados del ejercicio	14.389.700,22	Otros ingresos	1.200,00
Total	20.168.967,29	Total	20.168.967,29

Barcelona, 2 de septiembre de 1980.—3.857-D.

CECO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1979, correspondientes a «Ceco, S. A.» (en liquidación), que a continuación se describe:

	Pesetas
Activo:	
Fondos líquidos	455.408
Terrenos y edificios	1.007.975.504
Participaciones	820.782.060
Pérdidas a compensar	282.427.835
Resultados liquidación	17.750.382
	2.109.371.289
Pasivo:	
Bancos	618.877
Otros pasivos a corto plazo	120.251.785
Instituciones bancarias	250.000.000
Capital	1.335.000.000
Reservas	403.500.627
	2.109.371.289

Barcelona, 9 de octubre de 1980.—Los Liquidadores, José María Foncillas y Miguel Coll.—12.544-C.

AZOR, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1979, correspondiente a «Azor, S. A.» (en liquidación), que a continuación se describe:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	59.233
Participaciones	291.263.400
Deudores diversos	50.800.000
Pérdidas ejercicios anteriores	62.288.640
Resultados liquidación	303.936
Actualización valores Orden Ministerio Hacienda 12-6-1979	262.071.541
	666.786.950
Pasivo:	
Capital	644.999.600
Reservas	21.774.937
Acreedores	12.413
	666.786.950

Barcelona, 9 de octubre de 1980.—Los Liquidadores, José María Foncillas y Miguel Coll.—12.543-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la

retención a cuenta de los Impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 3 de noviembre de 1980: Serie 36.^a, emisión 3-5-74, cupón número 13, 400 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de noviembre de 1980: Serie 3.^a, emisión 11-5-53, cupón número 55, 28,05 pesetas líquidas.

A partir del día 25 de noviembre de 1980: Serie 6.^a, emisión 25-5-62, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupón número 37, 26,41 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de noviembre de 1980: Serie 30.^a, emisión 27-5-68, cupón número 25, 31,25 pesetas líquidas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—Secretaría general.—12.512-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión octubre 1970

En el octavo sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Julio Albi Agero, resultaron amortizados los 153.850 títulos que a continuación se relacionan:

107.694 al	115.380	1.115.341 al	1.115.383
130.765	138.456	1.292.307	1.307.691
146.149	148.154	1.407.693	1.415.328
376.923	392.307	1.423.021	1.430.712
915.383	930.767	1.446.097	1.446.153
930.768	946.152	1.446.154	1.453.788
1.030.789	1.048.112	1.469.173	1.476.922
1.053.805	1.053.845	1.546.155	1.561.539
1.084.615	1.099.956		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 15 del presente mes de octubre, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 21 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Los señores tenedores de obligaciones amortizadas que opten por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán efectuarla de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º La conversión se efectuará al tipo del 100 por 100.

2.º Al obligacionista se le reintegrará en metálico el 50 por 100 del valor nominal de cada una de las que hayan resultado amortizadas por sorteo. El 50 por 100 restante del valor nominal dará derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte un número entero de acciones, las fracciones que se produzcan serán devueltas al obligacionista en metálico.

3.º Estas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los dividendos que se reparten con cargo al presente ejercicio con efectos a partir del día 15 de octubre de 1980.

4.º La operación indicada puede realizarse durante el mes de octubre del pre-

sente año a través de las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Director de Finanzas.—4.379-D.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Sindicato de Obligacionistas, emisión de 21 de julio de 1979

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a asamblea general de obligacionistas de la emisión citada para que delibere y adopte los pertinentes acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario provisional.
- 2.º Designación de la persona que haya de sustituirlo.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 4.º Nombramiento de Secretario del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La asamblea se reunirá el día 15 de noviembre de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad emisora, sito en la calle de San Miguel, número 10, de Zaragoza.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja Social de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», los títulos o resguardos que los representen, con cinco días de antelación al señalado para la reunión a la que se convoca.

Zaragoza, 13 de octubre de 1980.—El Comisario, Javier Checa y Pascual de Quinto.—12.565-C.

SOCIEDAD MA-OF, S. A.

En la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 14 de marzo de 1980, con la asistencia del 90 por 100 del capital social, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Cesar en sus cargos el Presidente, Secretario y Vocal del Consejo de Administración.
- 2.º Nombrar nuevos Presidente, Secretario y Vocal de dicho Consejo.
- 3.º Declarar la libre transmisión de las acciones números 181/225, 406/450, 631/675 y 856/900 a terceras personas.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando del Arco Laguna.—12.566-C.

PRODUCTOS CARNICOS SETABENSES, SOCIEDAD ANONIMA (PROCASE)

NOVELE (VALENCIA)

Se anuncia para general conocimiento que la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter de universal, celebrada el pasado día 28 de junio, aprobó el cambio de domicilio social (artículo 3.º de los Estatutos), que se fija en Novelé (Valencia), carretera comarcal VP-2.081, punto kilométrico 17 (carretera de Xàtiva a Puerto de la Ollería).

Novelé, 25 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo.—4.137-D.

REPIC, S. A.
(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 27 de septiembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la Compañía «Repic, S. A.», y aprobado el siguiente balance final:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		6.761.087,02	Exigible		155.000.000,00
Bancos	6.761.087,02		Acreedor «Probimsa, S. A.»	155.000.000,00	
Realizable		92.805.000,00	No exigible		50.000.000,00
Acciones «Prado Sierra, S. A.», 10.800 acciones números 3.001 al 5.000, 10.601 al 15.000 y 15.601 al 20.000	10.800.000,00		Capital	50.000.000,00	
Acciones «Elepresa, S. A.», 10.000 acciones números 6.001 al 16.000	10.000.000,00				
Deudores	47.005.000,00				
Accionistas	25.000.000,00				
Inmovilizado		994.840,00			
Mobiliario y enseres	88.210,00				
Gastos constitución	873.830,00				
Gastos primer establecimiento	33.000,00				
Resultados		70.385.474,98			
Resultado ejercicio 1977	7.163.063,63				
Resultado ejercicio 1978	28.890.976,63				
Resultado 1979	34.331.434,42				
Regularización Ley 50/1977-14-11		34.053.618,00			
Regularización	34.053.618,00				
		205.000.000,00			205.000.000,00

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Presidente y Liquidador único.—4.213-D.

MONTESQUINZA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 27 de septiembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la Compañía «Montesquinza, S. A.», y aprobado el siguiente balance final:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		105.780,05	Exigible		—
Bancos	105.780,05		Acreedor «Probimsa, S. A.»	193.325.622,86	
Realizable		161.782.500,00	No exigible		10.000.000,00
15.000 acciones («Promotora Duero, Sociedad Anónima»)	15.000.000,00		Capital	10.000.000,00	
7.000 acciones («Utiel, S. A.»)	141.782.500,00				
Accionistas (50 por 100 pendientes desembolso)	5.000.000,00				
Inmovilizado		246.022,00			
Mobiliario y enseres	158.105,00				
Gastos constitución	70.417,00				
Gastos primer establecimiento	18.500,00				
Regularización Ley 50/1977-14-11		27.763.731,97			
Resultados		13.447.608,84			
Resultado ejercicio anterior	854.283,12				
Resultado 1979	12.593.322,72				
		203.325.622,86			203.325.622,86

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Presidente y Liquidador único.—4.212-D.

MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA

(SEGUROS GENERALES)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		12.631	Reservas patrimoniales		78.506.548
Bancos		21.905.072	Fondo para fluctuación de valores		104.500
Efectos comerciales		3.236.930	Reservas técnicas legales:		
Valores mobiliarios		41.380.444	Para riesgos en curso	111.787.324	
Inmuebles		193.716.922	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	164.572.403	
Delegaciones: Saldos activos en efectivo		28.718.407	Para estabilización (R/Resp. Civil Caza)	161.720	
Recibos de primas pendientes de cobro		53.051.463	Para estabilización (R/Automóviles Voluntario)	5.227.036	
Coaseguradores		17.482.396	Para estabilización (R/Automóviles Obligatorio)	3.045.057	
Reaseguro cedido:			Para pago comisiones sobre primas pendientes de cobro	11.322.815	
Riesgos en curso a cargo reaseguro		70.404.574	Provisiones		10.806.836
Siniestros pendientes liquidación o pago a cargo reaseguro		117.142.998	Reaseguro cedido:		
Saldos activos en efectivo con las aceptantes		17.607.728	Depósito en nuestro poder de las aceptantes	85.416.233	
Deudores diversos		244.518	Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes	18.684.307	
Mobiliario, instalación y máquinas		5.968.834	Delegaciones: Saldos pasivos en efectivo	10.829.452	
			Coaseguradores Saldos pasivos en efectivo	5.286.406	
			Acreedores diversos	65.087.280	
Total del Activo		570.848.717	Total del Pasivo		570.848.717

Cuenta general de resultados al 31 de diciembre de 1979

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Provisiones		10.806.836	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Ramo de Accidentes Individuales	8.258.436	
Saldo acreedor del ejercicio actual		6.668.086	Ramo de Automóviles Obligatorio	669.703	
			Ramo de Automóviles Voluntario	2.607.555	
			Ramo de incendios	8.526.318	
			Ramo de Pedrisco	669.321	
			Ramo de Responsabilidad Civil	442.166	
			Ramo de Responsabilidad Civil Caza	301.423	
Total Debe		19.474.922	Total Haber		19.474.922

Madrid, 16 de octubre de 1980.—12.499-C.

AHORRO Y FINANZAS EXTREMEÑAS, S. A.
(AFINESA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		14.065.626,01	Capital social	200.000.000,00	200.000.000,00
Bancos		14.065.626,01	Suscrito y desembolsado	200.000.000,00	
Cartera de valores		178.811.345,38	Reservas y fondos	402.646,53	
Acciones cotizadas		138.455.140,42	Reserva legal	134.215,51	
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan		692.219,96	Fondo fluctuación de valores	268.431,02	
Obligaciones cotizadas y cotizables		39.663.985,00	Resultados del ejercicio	2.595.454,97	
Otros activos financieros		1.000.000,00			
Deudores		815.536,70			
Dividendos a cobrar		787.815,19			
Otros deudores		27.723,51			
Inmovilizaciones intangibles		1.768.522,71			
Resultados ejercicios anteriores		6.537.067,70			
Total Activo		202.988.101,50	Total Pasivo		202.988.101,50

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cupones y dividendos Cartera		6.910.275,68	Pérdida en venta de títulos	1.731.896,38	
Intereses bancarios		281.423,92	Pérdida en venta de derechos suscripción	2.498.915,12	
Intereses fondos públicos		184.973,00	Amortización inmovilizado intangible	365.748,00	
Otros ingresos		105.923,94	Gastos generales	282.582,07	
		7.482.596,54	Resultados del ejercicio	2.595.454,97	
		7.482.596,54			7.482.596,54

Resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valores por sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor, efectivo
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Papel y Artes Gráficas	2.970.500	4.388.528,01	826.395,00
Petróleos	550.000	1.015.635,59	827.000,00
Químicas	2.390.000	5.831.108,37	684.400,00
Material y Maquinaria no Eléctrica	1.713.000	1.625.576,40	274.080,00
Electricidad	9.913.000	9.559.859,00	6.149.358,75
Servicios Comerciales	9.350.000	44.419.983,81	8.508.500,00
Bancos	13.897.050	51.055.884,92	28.130.854,50
Sociedades de Inversión Mobiliaria	2.900.000	6.330.340,67	4.872.000,00
Otras Financieras	2.770.000	15.122.462,61	10.387.500,00
Obligaciones cotizadas y cotizables	40.000.000	39.663.985,00	37.470.000,00
Totales	86.423.550	178.811.345,38	97.930.008,25

Cáceres, 8 de septiembre de 1980.—12.547-C.

TABACALERA, S. A.

«Tabacalera, S. A.», Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos convoca a concurso público el arrendamiento de locales en Requena (Valencia), con destino a la ubicación de los servicios y almacenes de la Administración Subalterna en la citada localidad.

El pliego de condiciones a que habrá de ajustarse el referido concurso y el correspondiente modelo de instancia se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la representación provincial de «Tabacalera, S. A.», en Valen-

cia, calle Amadeo de Saboya, número 11, y en la de la Administración Subalterna, calle San Agustín, número 2, en horas de oficina

El plazo de presentación de instancias y documentación exigidas es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado.

La Mesa que juzgará el concurso se constituirá el siguiente día hábil al de la conclusión del plazo aludido en el párrafo anterior, a las doce horas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—4.381-D.

TABACALERA, S. A.

«Tabacalera, S. A.», Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos convoca a concurso público el arrendamiento de locales en Vélez-Málaga (Málaga), con destino a la ubicación de los servicios y almacenes de la Administración Subalterna en la citada localidad.

El pliego de condiciones a que habrá de ajustarse el referido concurso y el correspondiente modelo de instancia se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la representación provincial de «Tabacalera, S. A.», en Málaga,

avenida Sor Teresa Prat, 9, y en la de la Administración Subalterna, General Mola, número 5, en horas de oficina.

El plazo de presentación de instancias y documentación exigidas es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa que juzgará el concurso se constituirá el siguiente día hábil al de la conclusión del plazo aludido en el párrafo anterior, a las doce horas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—4.380-D.

TABACALERA, S. A.

«Tabacalera, S. A.», Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos convoca a concurso público el arrendamiento de locales en Manacor (Palma de Mallorca), con destino a la ubicación de los servicios y almacenes de la Administración Subalterna en la citada localidad.

El pliego de condiciones a que habrá de ajustarse el referido concurso y el correspondiente modelo de instancia se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la representación provincial de «Tabacalera, S. A.», en Palma de Mallorca, calle J. W. Goethe, número 13, y en la de la Administración Subalterna, calle Valencia y P. Riera, sin número, en horas de oficina.

El plazo de presentación de instancias y documentación exigidas es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa que juzgará el concurso se constituirá el siguiente día hábil al de la conclusión del plazo aludido en el párrafo anterior, a las doce horas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—4.382-D.

EUROLIGA, S. A.

Amortización obligaciones, emisión septiembre 1978

El pasado día 1 se verificó ante el Notario de esta capital, don Francisco Lucas Fernández, el primer sorteo para la amortización de 33.881 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, emisión septiembre 1978, en el que resultaron amortizadas las que a continuación se detallan:

6.840 al	7.337	47.151 al	47.394
7.338	8.337	47.462	48.074
8.338	8.839	49.996	50.341
13.524	14.523	50.375	50.435
21.429	21.910	50.456	50.931
21.925	22.442	50.958	51.074
22.444	22.738	51.961	52.907
22.739	23.738	52.913	52.965
23.739	23.865	57.930	58.810
23.866	24.492	59.685	60.684
24.509	24.624	67.459	68.458
24.745	25.001	72.480	73.479
25.003	25.240	74.046	74.331
25.244	25.561	74.332	75.331
25.622	25.778	75.332	76.045
25.979	26.138	76.420	77.419
26.139	26.154	82.896	83.895
26.155	27.154	90.812	91.811
27.155	27.843	96.502	97.501
36.615	37.010	97.502	98.501
37.075	37.662	100.895	101.894
38.742	38.757	104.894	105.893
41.559	41.674	111.451	111.807
41.695	42.012	111.842	112.464
42.245	42.530	130.512	131.511
42.559	42.565	136.354	137.353
42.666	42.938	138.136	139.135
46.782	46.810	143.263	144.262
46.945	46.954	145.817	146.816
46.972	47.042	148.326	149.325
47.053	47.085		

La amortización será previa la presentación de los títulos correspondientes, que lleven adheridos el cupón número 9 y siguientes, pudiendo realizar el cobro de los mismos en la oficina principal de Nue-

vo Banco, paseo de La Habana, número 3, de Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo, Francisco Minguez Enriquez de Salamanca.—12.545-C.

DISTRIBUCION ESPAÑOLA DE MANUFACTURAS OPTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

BARCELONA-20

Domicilio social: Calle de Andrade, 128

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y a todos los demás efectos legales que procedan, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado válidamente por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1979.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 166 de la Ley antes mencionada, se procede a publicar el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 25 de junio de 1980.

Activo:	
Inmuebles	282.452.940
Valores en cartera	617.453.551
Deudores	116.355
Bancos	19.211.356
Total Activo	919.234.196
Pasivo:	
Capital	94.500.000
Reservas	812.550.048
Acreeedores	12.184.148
Total Pasivo	919.234.196

Barcelona, 21 de julio de 1980.—Por los Liquidadores, Guillermo García García.—12.553-C.

IGUALATORIO MALAGUENO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 25 de los Estatutos de esta Entidad, se convoca Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar el día 26 de noviembre en el domicilio del Colegio de Médicos de Málaga, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 27 de dicho mes, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Registro de asistentes
- 2.º Registro de delegaciones.
- 3.º Lectura del acta de la asamblea anterior y aprobación de ésta, si procede.
- 4.º Elección reglamentaria de la mitad de Vocales del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 8 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.303-D.

HISPANA DE CARTERA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo

unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de junio de 1979, esta Sociedad ha quedado disuelta al amparo de lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 19 de octubre de 1980.—Los Liquidadores.—12.561-C.

GRAFICAS DEPORTIVAS, S. A. (GRADESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Rocafort, 241, 5.º, 3.ª, de Barcelona, el día 20 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Supresión del artículo 7.º de los Estatutos sociales y consiguiente modificación de los referidos Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 1980.—El Consejero-Delegado.—8.310-16.

FRIGORIFICOS, ALMACENES Y GARAGES, S. A. (FRIGALSA)

Liquidación

A los efectos previstos en los artículos 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 28 de agosto de 1980 aprobó por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

Activo:	
Inmovilizado material:	
Inmuebles	51.693.597,20
Maquinaria	6.199.638,24
Inmovilizado ficticio:	
Remanente ejercicios anteriores	491.915,96
Cuentas financieras:	
Bancos	629.304,56
Total Activo	59.014.455,96
Pasivo:	
Capital	3.400.000,00
Revalorización Activo de Empresas	55.614.455,96
Total Pasivo	59.014.455,96

Miranda de Ebro, 29 de agosto de 1980. 4.099-D.

S. I. R. E. S. A.

SOCIEDAD IBERICA DE REPRESENTACIONES EXTRANJERAS, S. A.

A los efectos que previene la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 166, se da publicidad al balance de liquidación de la «Sociedad Ibérica de Representaciones Extranjeras, S. A.» (S.I.R.E.S.A.)

Pesetas	
Caja y Bancos	61.043,79
Inmuebles	34.927,50
Pérdidas	4.028,71
Capital	100.000,00

Madrid, 7 de octubre de 1980.—Un liquidador.—12.603-C.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**
Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
41. ^a	28-4-1980	1	29-10-1980
Ch/62	11-5-1962	37	1-11-1980
20. ^a	13-10-1962	36	1-11-1980
36. ^a	10-5-1977	7	10-11-1980

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
20. ^a	13-10-1962	1-11-1980

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya,
Banco Urquijo,
Banco Central,
Banco Español de Crédito,
Banco Hispano Americano,
Banco de Santander,
Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 3 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—8.361-14.

**ITALO-ESPAÑOLA DE LACAS
Y PINTURAS, S. A.**
(ITALACK, S. A.)
(En liquidación)

De conformidad a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la Sociedad en su reunión en el día 1 de septiembre de 1980, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

A declarar disuelta la Sociedad, la cual entra desde este momento en período de liquidación.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1980.—Los Liquidadores.—4.269-D.

LABORATORIOS LUFASA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria, de sus acciones, para el día 25 de noviembre de 1980, a las diez horas, con el fin de tratar sobre modificación de Estatutos sociales. Dicha Junta tendrá lugar en la sede social, sita en Alboraya (Valencia), calle del Mar, número 9. La segunda convocatoria, si procede, se celebrará, en el mismo lugar, el día 28 de noviembre de 1980, a las doce horas.

Valencia, 9 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.308-D.

**ENVASES POR VACIO AUTOMATICO,
SOCIEDAD ANONIMA**
(EVASA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de «Evasa, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Vilafranca del Penedés, calle Amalia, números 121-123, el día 18 de diciembre a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el si-

guiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de los Administradores hasta el 31 de diciembre de 1979.

2.º Atribución de resultados.

3.º Nombramiento de nuevos Administradores.

4.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Vilafranca del Penedés, 15 de octubre de 1980.—Un Administrador, don Juan Mitjans Mitjans.—12.569-C.

HIDRONITRO ESPAÑOLA, S. A.
Pago cupón de obligaciones emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de noviembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 7, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 2.960.5263 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes, es de pesetas 2.516.4474 por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.582-C.

EL VAL, S. A.
Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 136, el día 28 de noviembre de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de noviembre de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social por capitalización de la cuenta de regularización según la Ley 50/1977.

2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, y, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de la Sociedad, sin embargo, para el ejercicio de este derecho, los accionistas que deseen asistir a Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social, calle Velázquez, 136, con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, o bien, los resguardos bancarios acreditativos de su depósito.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.590-C.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas en su local social, calle Paláu Reial, número 15, b, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979/1980.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980. 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancarias, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

En caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y en dicho domicilio social.

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo.—12.592-C.

CONSTRUCTORA WEMASA, S. A.

La Junta general de «Constructora Wemasa, S. A.», de fecha 24 de septiembre de 1980, acordó la disolución de la Sociedad a partir de esta fecha. En la propia sesión se aprobó el balance cerrado el día de la fecha, que es del siguiente tenor:

Activo: Caja y Bancos, 2.134.489 pesetas.

Pasivo: Capital, 800.000 pesetas.

Reservas: 1.033.624 pesetas.

Provisión impuestos: 300.865 pesetas.

Total Pasivo: 2.134.489 pesetas.

La Junta general procedió a la adjudicación global del activo entre los señores accionistas, no existiendo pasivo a favor de terceros, lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Mataró, 26 de septiembre de 1980. 12.598-C.

GRUPO ASEGURADOR AVANCE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 9 del presente mes, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, los días 10 y 11 de noviembre de 1980, a las diecinueve horas en ambos casos, en el domicilio social de la Empresa, sito en Madrid, plaza de España, 18, planta 26, apartamento 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Situación de la Sociedad.

2.º Desembolso del 50 por 100 del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Presidente-Consejero Delegado.—12.775-C.

GESCARTERA INMOBILIARIA, S. A.
Dividendo activo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 del pasado mes de junio, el Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1979, de un dividendo de 25 pesetas brutas para cada una de las acciones.

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 30 de octubre en cualquiera de las oficinas del Banco Urquijo.

Barcelona, 11 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Nuñez-Lagos.—4.350-D.

GRAMILSA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria para el próximo día 10 de noviembre, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, en segunda, en el domicilio profesional de Obes y Camps, calle

Aribau, número 80, 6.º, 2.ª, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

Junta general universal ordinaria

1. Discusión y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1979.
2. Ruegos y preguntas.

Junta general universal extraordinaria

1. Cambio de domicilio social y modificación de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José A. Amador Piña.—4.349-D.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Pago de cupón de obligaciones «Emisión 1973»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», «Emisión 1973», que a partir de su vencimiento, día 30 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 14 de las obligaciones correspondientes al decimocuarto vencimiento de intereses, a razón de 40,54 pesetas líquidas, hecha la retención de impuestos pertinente.

Los pagos se realizarán en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5) de Barcelona.

Barcelona, 24 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—6.439-12.

BAS Y CUGUERO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de noviembre de 1980, a las dieciocho horas, en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 645, 4.º 2.ª, o, de no reunirse el quórum exigido por los Estatutos de la Sociedad, al siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Barcelona, 24 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.788-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 23 de noviembre próximo se hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en noviembre de 1979.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.783-C.

SWEETNIT, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 20 de noviembre, jueves, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía (avenida de Barcelona, 95, Igualada), en primera convocatoria, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre, viernes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes a los ejercicios pasados en los que se hubiere incurrido en defectos legales.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital de la Compañía a 15.000.000 de pesetas y modificaciones estatutarias oportunas.
- 3.º Propuesta de supresión de la sindicación de acciones de la Compañía.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Igualada, 20 de octubre de 1980.—P. P., el Administrador.—12.774-C.

NUEVA RIOJA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Agencia número 1 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Vara de Rey, número 40, de Logroño), el día 15 de noviembre de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día siguiente, en el mismo local y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Ampliación del capital social.

- 3.º Modificación, en su caso, de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 22 de octubre de 1980.—El Presidente, Carlos Bonet Hernando.—4.500-D.

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

(TTADUSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social el día 24 de noviembre de 1980, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 26 de noviembre en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, si ello se revelase necesario, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance y Memoria correspondiente al ejercicio pasado.
- 3.º Resolución sobre reparto de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de octubre de 1980.—El Administrador.—«Telesquis de la Tossa de Alp, Das y Urus, S. A.»—4.278-D.

INMOBILIARIA CATANIA, S. A.

BARCELONA-16

(En liquidación)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de situación de la Sociedad, aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio del corriente año:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.617.028
Efectos a cobrar	842.145
Pérdidas y Ganancias	280.908
Suma	6.720.081
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Reserva legal	260.109
Reserva voluntaria	325.435
Regularización Ley 50/77	4.634.537
Suma	6.720.081

En Barcelona a 30 de septiembre de 1980.—El Liquidador, Antonio Gimeno Blanch.—6.302-4.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(8 líneas) 448 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	20,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	6.000,00 ptas.
España Avión	7.000,00 ptas.
Extranjero	10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).